



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

**TECOMÁN**

**3<sup>ER.</sup>** **INFORME DE**  
**GOBIERNO**

*Transformación sin descanso*

*Tecomán 2018-2021*

**Elías Antonio Lozano Ochoa**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN**





**Tecomán**

Calidad con calidez

Gobierno Municipal 2018-2021

**3<sup>ER.</sup> INFORME DE GOBIERNO**

*Transformación sin descanso*

*Tecomán 2018-2021*



## **Tercer Informe de Gobierno 2018-2021**

D. R. Gobierno Municipal de Tecomán

Medellín 280, Col. Centro.  
28100 Tecomán, Colima.

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente documento, citando la fuente correspondiente.

Impreso y hecho en México.

[www.tecoman.gob.mx](http://www.tecoman.gob.mx)



# TERCER INFORME DE GOBIERNO







**Tecomán**

Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

**Estero El Chupadero**

Tecomán, Colima

# ARMONIA Y UNIVERSO

La enorme importancia que tiene el espíritu juego de pelota a lo largo del tiempo en Mesoamérica, radica en que su mecánica permite establecer de nuevo recurrentemente el mito de la creación del hombre y de su fragilidad ante el devenir del tiempo.

La lucha entre los contrarios del juego representada en la cancha, el condado enfrentamiento entre las fuerzas de la luz y la oscuridad, entre el calor y el frío, entre la vida y la muerte. Si bien la derrota ante la oscuridad "totalidad a los hombres a la noche de la muerte, la contienda permite el recurrente triunfo de un nuevo día plenitud de luz y el renacimiento de la vida.

La constante derrota de la luz ante la oscuridad permitió, a la vez que la renovación del tiempo un momento de reposo y plenitud con ella, el cambio y el crecimiento de los hombres.

El juego, el juego de pelota no solo representaba al cosmos sino a la imagen del hombre, la vida, la muerte, el equilibrio de un universo eterno y cambiante.



ARMONIA Y UNIVERSO

La enorme importancia que tiene el espíritu juego de pelota a lo largo del tiempo en Mesoamérica, radica en que su mecánica permite establecer de nuevo recurrentemente el mito de la creación del hombre y de su fragilidad ante el devenir del tiempo.





# CONTENIDO

- 10 | *Presentación*
- 11 | *Honorable Cabildo*
- 12 | *Introducción*
- 14 | *Marco administrativo*
- 17 | *Siglas y acrónimos*
- 18 | **Eje 1.**  
*La Ciudad que Queremos*
- 44 | **Eje 2.**  
*Unidos Podemos*
- 70 | **Eje 3.**  
*Tecomán Competitivo*
- 82 | **Eje 4.**  
*Desarrollando el Potencial Ciudadano*
- 106 | **Eje 5.**  
*Tecomán Participativo*
- 126 | **Acciones por la Salud**



## PRESENTACIÓN



Desde el inicio ofrecimos una administración abierta, honesta y con sentido humano, capaz de hacer frente a las exigencias ciudadanas prevaletientes y que proporcionaron desde siempre el fundamento sobre el que se erigieron nuestras acciones.

De esta manera, con la firme convicción democrática que ha caracterizado a nuestro gobierno, y con la plena observancia del Artículo 47, inciso j de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, asisto a rendir el Tercer Informe Anual a los tecomenses y al Honorable Cabildo Municipal, representado dignamente por la síndico y regidores, donde se comunican los resultados alcanzados de forma desagregada y se refleja el cambio que entre todos logramos.

Asimismo, este documento, como un instrumento de rendición de cuentas que enmarca el testimonio histórico del legado que construimos, ilustra también la conclusión de los trabajos de la administración pública municipal.

Más aún, asumimos por tercer año consecutivo, nuestro papel irrenunciable de atender en todo momento a los sectores más vulnerables de la población, bajo estrategias bien definidas, con cuotas elevadas de responsabilidad y poniendo la luz en las soluciones.

Así, consolidamos la agenda común que edificamos, la cual propició las condiciones para el despegue económico y social de nuestro municipio. Por ello, los buenos resultados son la mejor prueba de que un gobierno orientado al servicio de la ciudadanía se sobrepone a las adversidades.

En suma, cerramos nuestra gestión con un saldo positivo gracias a los profundos ajustes que permitieron contar con una estructura de gobierno efectiva y funcional, privilegiando la unidad dentro de la pluralidad y entablando alianzas fincadas en principios institucionales.

**Elías Antonio Lozano Ochoa**

# HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

Administración 2018-2021

**ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**

Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

**SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES**

Síndico Municipal

**JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ SILVA**

Regidor

**JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACÍAS**

Regidora

**ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ**

Regidor

**MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ**

Regidora

**SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA**

Regidora



**SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES**

Regidor

**SERGIO ANGUIANO MICHEL**

Regidor

**ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS**

Regidora

**ARTURO GARCÍA NEGRETE**

Regidor

**ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS**

Regidora

**SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ**

Regidor

# INTRODUCCIÓN

A lo largo de los tres años de gobierno, la tarea de informar nuestras acciones fue una actividad constante y permanente. No obstante, el presente documento concentra y da cuenta de los resultados alcanzados de conformidad con la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD) mediante sus cinco ejes temáticos:

- Eje 1. La Ciudad que Queremos
- Eje 2. Unidos Podemos
- Eje 3. Tecomán Competitivo
- Eje 4. Desarrollando el Potencial Ciudadano
- Eje 5. Tecomán Participativo

Tomamos esta responsabilidad, convencidos de que Tecomán está destinado a ocupar un espacio de mayor relevancia en el escenario estatal y nacional.

Por eso, en lo que se refiere al primer eje, reivindicamos la confianza ciudadana al recuperar la calidad de los servicios públicos prestados, y con ello, obtener la ciudad que siempre quisimos. A través de brigadas de limpieza, rutas de recolección eficientes, mejoramiento de áreas verdes, rehabilitación de espacios públicos e incremento de la inversión en obras de infraestructura básica, quedó claro que hicimos las cosas diferente.

En materia de seguridad pública, tema que recoge el eje Unidos Podemos, adoptamos una política persistente de prevención y avanzamos sustancialmente en los preocupantes niveles de violencia que se vivían en nuestro municipio hace tres años: dos condiciones básicas para fomentar la tranquilidad social. Por un lado, con la implementación de acciones puntuales, como la inversión en alumbrado público, inhibimos la aparición de nuevas actividades ilícitas; por otra parte, el desarrollo de programas de vigilancia y el reforzamiento en la profesionalización y certificación policial demostraron la eficacia en el certero combate a la inseguridad.

Las prioridades del tercer eje, Tecomán Competitivo, fueron incrementar las oportunidades de empleo y beneficiar a las unidades productivas de Tecomán





con el propósito de fortalecer la economía local. Para ello, atendimos las demandas de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) y simplificamos los procesos administrativos que llevan a su creación. Además, abrimos oportunidades a los emprendimientos como potenciales propulsores de la innovación. Asimismo, conviene puntualizar el impulso a las actividades agropecuarias del municipio, ya que representa la principal vocación productiva de Tecomán.

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en el PMD, el eje cuatro, Desarrollando el Potencial Ciudadano, adquiere especial relevancia por la magnitud de los retos en las actividades sociales. Con las oportunas intervenciones, atendimos los desafíos ineludibles que contribuyeron a mejorar la exclusión, la marginación y la desigualdad social, reduciendo con ello los niveles de pobreza. Hay que mencionar, además, que este eje alberga los avances correspondientes al impulso deportivo, fomento cultural y promoción de la inclusión social.

Finalmente, Tecomán Participativo es el eje que da cuenta del adecuado desempeño en la administración pública municipal. Nuestra gestión se caracterizó por avanzar en el impulso a la participación ciudadana y la organización de la sociedad. Al respecto, conformamos comités vecinales que han apoyado nuestra labor, lo cual implicó un cambio de actitud en el ejercicio del poder. Simultáneamente, con el ánimo de intensificar las transformaciones positivas que fortalecen la cultura de servicio a la ciudadanía, incluimos como temas prioritarios a la transparencia y la rendición de cuentas. Esta visión ubicó a Tecomán en las primeras posiciones a nivel estatal de forma ininterrumpida en las evaluaciones referentes al acceso a la información pública y las obligaciones de transparencia.

# MARCO ADMINISTRATIVO

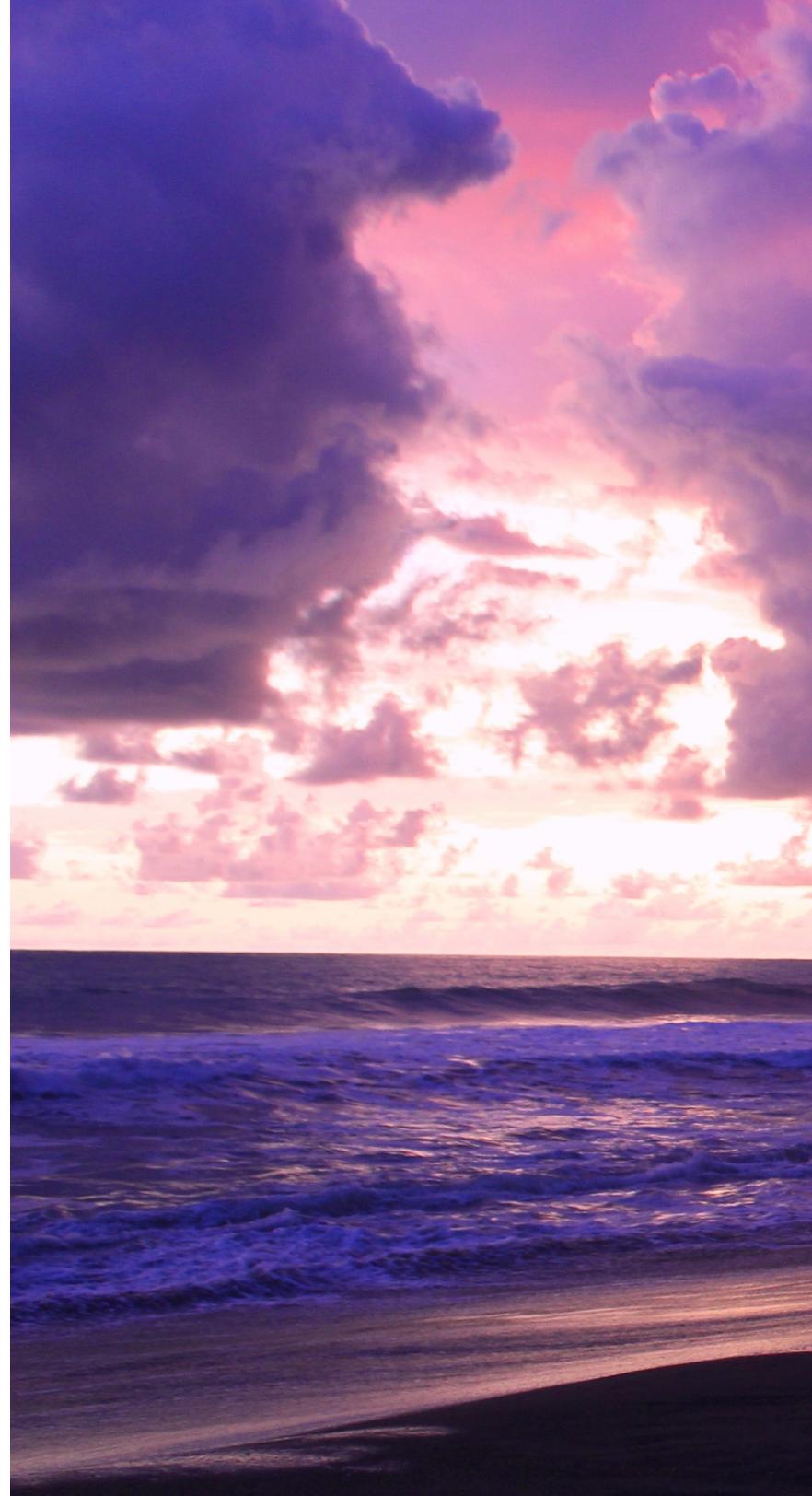
De acuerdo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el marco administrativo dentro del que se encauzan las acciones de gobierno es el siguiente:

## Misión

Transformar a Tecomán en un municipio de oportunidades, seguro y limpio, que genere empleo, que sea un destino turístico importante y donde la producción agropecuaria sea altamente competitiva. Con un gobierno honesto que recupere la credibilidad y confianza ciudadana a través de una administración transparente y eficiente, promoviendo un entorno participativo que mida sus alcances mediante la opinión de sus ciudadanos.

## Visión

Durante esta administración, crearemos mejores oportunidades de vida para los habitantes de Tecomán, conduciendo los recursos del municipio de manera eficaz y eficiente, siendo un Ayuntamiento comprometido con el desarrollo económico, cultural y social de la ciudad, incentivando la participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno y elevando las condiciones de vida de las personas más vulnerables para juntos lograr la transformación anhelada.







## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación.
<b>CMN</b>	Centro Municipal de Negocios.
<b>COMAPAT</b>	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán.
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable.
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
<b>CONDUSEF</b>	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
<b>DGSPPV</b>	Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.
<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecomán.
<b>FAIS</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
<b>FIRCO</b>	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
<b>INAPAM</b>	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
<b>INFOCOL</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
<b>INMUDETEC</b>	Instituto Municipal del Deporte de Tecomán.
<b>INSUS</b>	Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
<b>INSUVI</b>	Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado Colima.
<b>MIR</b>	Manifiesto de Impacto Regulatorio.
<b>OSAFIG</b>	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.
<b>PANNAR</b>	Programa de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo.
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021).
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual.
<b>PRODETER</b>	Proyectos de Desarrollo Territorial Tecomán.
<b>REMTyS</b>	Registro Municipal de Trámites y Servicios.
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria.
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional.
<b>SEFIDEC</b>	Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima.
<b>SEvAC</b>	Sistema de Evaluación de Armonización Contable.
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública.
<b>SMN</b>	Servicio Meteorológico Nacional.
<b>SSA</b>	Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado de Colima.
<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
<b>UEPC</b>	Unidad Estatal de Protección Civil.
<b>UMPC</b>	Unidad Municipal de Protección Civil.

# EJE 1:



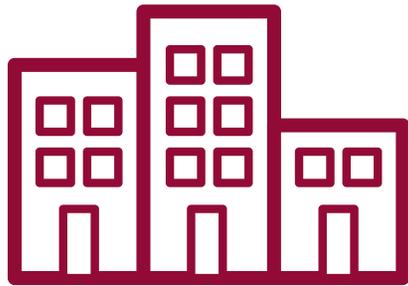
## La Ciudad que Queremos

### Estrategias

- 1.1 Convertir a Tecomán en una ciudad más limpia.
- 1.2 Incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios.



**3** **ER.** **INFORME DE**  
**GOBIERNO**  
*Transformación sin descanso*  
*Tecomán 2018-2021*



## EJE 1: **La Ciudad que Queremos**

La base del crecimiento económico de una ciudad es invariablemente el desarrollo de su infraestructura y el ordenamiento del territorio, ya que ambos elementos generan múltiples beneficios a sus habitantes.

Por esta razón, durante mi gestión respondimos de manera asertiva al conjunto de desafíos que representa contar con la ciudad que todos queremos por medio de dos vertientes: convertir a Tecomán en una ciudad más limpia; e incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios.

Así, en este tercer año de gobierno, no solo continuamos mejorando la imagen de nuestro municipio mediante la prestación oportuna de los servicios públicos esenciales, sino que realizamos importantes inversiones en los rubros de agua y saneamiento; educación; vivienda; y urbanización.

De forma paralela, impulsamos la planeación urbana, la protección al medio ambiente y la rehabilitación de espacios para el sano esparcimiento.

En síntesis, nos comprometimos a reestructurar el espacio urbano mediante la dotación de obra pública de calidad, y hoy le cumplimos a los tecomenses.

## 1.1 CONVERTIR A TECOMÁN EN UNA CIUDAD MÁS LIMPIA

### ACCIONES POR LA LIMPIEZA DEL MUNICIPIO

Es innegable que una ciudad limpia mejora significativamente las condiciones del entorno urbano en todos los sentidos, lo que redundará en una mejor calidad de vida para los tecomenses.

Bajo esta premisa, y desde un enfoque de mejora constante, decidimos concentrar esfuerzos y continuar avanzando en la transición hacia un Tecomán en buen estado.

Por esta razón, se han intensificado las publicaciones de concientización a la ciudadanía tecomense a través de las redes sociales con el fin de mantener limpias las calles del municipio.

También, desde el inicio del año, hemos realizado a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la inspección, visita, requerimiento de limpieza y limpieza de los lotes baldíos. Es



importante destacar que, actualmente, en nuestra ciudad contamos con más de 3,500 predios baldíos en diferentes zonas de la ciudad, y en este periodo de gobierno, entregamos 600 requerimientos, de los cuales, el 50% de los mismos fueron atendidos por los propietarios. Es importante señalar, que a los titulares de aquellos lotes que hicieron caso omiso a los requerimientos se les aplicó la sanción correspondiente.

Además, como parte del trabajo del programa institucional «Limpiemos Tecomán», efectuamos reuniones informativas con los vecinos de las playas El Real y Boca de Pascuales con el propósito de mantener libres de contaminantes y residuos sólidos a los más de 1.5 km de costa de dicho corredor turístico.

Dentro de los acuerdos, se estableció el compromiso por parte de los restauranteros de donar 6 contenedores para el depósito de residuos sólidos, así como la instalación de tambos para la basura.

Derivado del mismo programa, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria II de la Secretaría de Salud y Bienes-

tar Social del Gobierno del Estado de Colima, realizamos campañas de descacharrización y limpieza en las comunidades de Tecolapa, Madrid y Cofradía de Morelos, así como en las colonias Indeco, Libertad y Parque las Flores.

Para mejorar el desempeño de nuestras funciones, emprendimos un programa piloto en la colonia El Chamizal que consta en el monitoreo y medición de resultados en lo referente a la recolección de basura, así como la concientización de la ciudadanía en este importante tema.

En cuanto al servicio de recolección de residuos sólidos, renovamos y ampliamos el contrato de arrendamiento que nos permitió contar con 6 ca-



**CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN**  
Colonias Indeco, Libertad y Elías Zamora  
En coordinación con el H. Ayuntamiento de Tecomán y la Jurisdicción Sanitaria II  
Martes 10 Agosto 8:00 am  
Tecomán  
Calidad con Calidez  
DESCACHARRIZACIÓN  
Gobierno de Calidad con Calidez  
Tecomán

# 3 años de resultados



miones compactadores de basura adicionales a los propios y un camión de apoyo.

De esta manera, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, brindamos oportunamente el servicio de recolección con un parque vehicular de 9 camiones que cubrieron 21 rutas a lo largo del municipio en recorridos de 3 turnos, a través de las cuales se registró en promedio un total de 210 toneladas de residuos sólidos diarios.

Por otra parte, Tecomán cuenta con un relleno sanitario en el cual se depositan los residuos sólidos urbanos que diariamente se recolectan tanto de nuestro municipio como de los municipios de Ixtlahuacán y Armería.

Por ello, con el fin de mejorar el buen funcionamiento del sitio de disposición final, y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES), lle-

vamos a cabo la ampliación de caminos; la rehabilitación de nuevos patios para el depósito de residuos sólidos; el tendido y compactación de balastro en patios; la adquisición de equipo para el tirado de lixiviados generados por los depósitos de residuos; el retiro de neumáticos depositados en los patios; entre otras.

Los trabajos anteriores, mismos que fueron supervisados diariamente, no solo permitieron cumplir con las ob-

servaciones del IMADES en términos del manejo integral de residuos, sino que redujeron considerablemente la aparición de incendios en el lugar.

---

## PANTEONES DIGNOS

Las defunciones asociadas a la contingencia sanitaria que actualmente enfrentamos conlleva retos importantes en los panteones públicos de titularidad municipal.

De esta manera, debido a la saturación de fosas, entre enero y septiembre de 2021, llevamos a cabo las exhumaciones con temporalidad vencida correspondientes y la habilitación de nuevos lugares con el fin de extender el número de espacios disponibles para el depósito de restos humanos.

Además, en ese mismo periodo y a través de las direcciones de Servicios Públicos, Obras Públicas y Alumbrado



Público, llevamos a cabo acciones de mantenimiento general en todas las secciones de los panteones Del Recuerdo y De Dolores, tales como limpieza de áreas verdes, rehabilitación de pintura, poda de árboles, mantenimiento de luminarias, entre otras.

Los trabajos anteriores nos permitieron habilitar las instalaciones para que los usuarios tuvieran la oportunidad de visitar a sus deudos, especialmente de cara a días especiales como Día de la Madre, Día del Padre y Día de los Muertos.

Además, mantuvimos las medidas de control de ingreso y los estrictos protocolos sanitarios correspondientes, los cuales se complementaron con la responsabilidad individual de los ciudadanos.





---

## PARQUES, JARDINES Y CAMELLONES

La Dirección de Parques y Jardines tiene la importante encomienda de brindar el mantenimiento oportuno a los 73 parques públicos, 11 jardines, 5 Unidades deportivas, así como a los camellones del municipio.

Para llevar a cabo esta labor, diariamente se realiza la programación y supervisión de actividades como poda de árboles y césped; pintado de mchuelos, bancas y áreas deportivas; recolección de ramas; regado de camellones y avenidas con pipa de agua; entre otras.



**7.7 MILLONES  
DE PESOS INVERTIDOS  
EN LA REHABILITACIÓN  
DE PARQUES Y  
JARDINES EN EL 2021**



Además, en este tercer periodo de gobierno, adquirimos 2 vehículos que se sumaron a las actividades diarias: un camión de volteo para agilizar el servicio de recolección de ramas; y un camión pipa para las actividades de riego.

Este último vehículo adquirido fue utilizado también, para sofocar los incendios presentados en el relleno sanitario municipal.

En lo que se refiere a infraestructura para el sano esparcimiento, decidimos invertir \$7,731,612.61 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021 para la rehabilitación de 15 parques y jardines en la cabecera municipal y 15 en comunidades rurales mediante trabajos de reparación de juegos infantiles y colocación de pasto sintético en la misma área.

Al respecto, la desagregación de la inversión en este rubro se presenta en la siguiente tabla:

Obra	Inversión
Rehabilitación de sistema de iluminación en parques y jardines del municipio de Tecomán.	\$1,700,000
Rehabilitación de parques y jardines en la cabecera municipal de Tecomán.	\$2,782,998.28
Rehabilitación de parques y jardines en comunidades rurales de Tecomán.	\$2,798,614.33
Rehabilitación de jardín principal de la localidad de Tecolapa (En proceso).	\$450,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,731,612.61</b>

Con estas acciones, sumamos una inversión de 17.2 millones de pesos durante los tres años de mi administración, interviniendo más de 60 parques del municipio.

Gracias a lo anterior, los usuarios recuperaron los sitios de encuentro comunitario y reanudaron el uso del mobiliario urbano instalado con la finalidad de que se dispongan como medio para desarrollar actividades lúdicas y de sano esparcimiento.



**17.2 MILLONES  
DE PESOS INVERTIDOS  
EN PARQUES Y  
JARDINES EN 3 AÑOS**

CONTINUAMOS CON  
LAS **BRIGADAS**  
**DE LIMPIEZA**  
EN EL MUNICIPIO





## BRIGADAS DE LIMPIEZA

Con el apoyo de funcionarios municipales y la colaboración de la comunidad, hicimos posible la continuación de las brigadas de limpieza efectuadas entre enero y septiembre de 2021.

Durante estas brigadas, además de promover la limpieza de los espacios públicos, mejoramos la imagen urbana de nuestro municipio e impulsamos el uso adecuado de las áreas comunes.

Entre las principales actividades realizadas en cada brigada, destaca el retiro de maleza, la poda de césped y árboles, la rehabilitación de pintura, la recolección de residuos, entre otras.

Cabe añadir, que se llevaron estas acciones en distintas colonias y comunidades de Tecomán, sobresaliendo las realizadas en las colonias Tuxpan, Díaz Ordaz, San José, Real del Bosque, Elías Zamora, avenida Insurgentes, así como en las comunidades de Tecolapa y playas de El Chupadero, Boca de Pascuales y Tecuanillo.

Continuamos con **las brigadas de limpieza** en el municipio.

# ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En el rubro del medio ambiente nos distinguimos por darle máxima prioridad a las políticas de mitigación y protección de la diversidad. Estamos convencidos de que el uso responsable del territorio para las actividades humanas y la conservación de la naturaleza no son prácticas mutuamente excluyentes.

Por esta razón, la instrumentación de nuestros programas adquirieron un enfoque sustentable que, indudablemente, contribuyen a mantener un entorno saludable a partir del equilibrio de las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales.

De esta manera, a través del Departamento de Ecología, realizamos 4 reforestaciones en coordinación con las empresas Coca Cola, Grupo Colimán y Grupo Sicar, así como con la Universidad de Colima. Estas acciones fueron efectuadas en la carretera a Pascuales, en la av. Antonio Leño Álvarez del Castillo y en la av. Carlos de la Madrid. Como complemento de lo anterior, continuamos con el programa permanente de sembrado de arbolado y plantas de ornato llevado a cabo por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Además, apoyamos con asesoría a los vecinos de las avenidas Carlos de la Madrid y Torres Ortiz con el fin de sembrar y mantener en buen estado los camellones de sus calles. En esta labor, es importante mencionar que los propios vecinos realizaron el trabajo de limpieza, reforestación y cuidado de las áreas verdes.



Por otro lado, autorizamos la poda de 27 árboles por defectos en sus ramas. De igual modo, aprobamos el derribo de 53 árboles de diferentes especies con potencial riesgo de caída, mismos que representaban un peligro latente para la población y las viviendas. Es importante destacar, que por cada árbol derribado se plantaron 10 ejemplares de diferentes especies, sembrando un total de 530 unidades restituidas.

En otro orden de ideas, entre enero y julio de 2021, a través del Departamento de Ecología, otorgamos 6 licencias ambientales a la misma cantidad de empresas.

También, entregamos el resolutivo de 2 manifiestos de Impacto Ambiental a las empresas «Coppel» y «Sinmal», así como 5 informes ambientales y 12 opiniones ambientales al Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES).

Además, llevamos a cabo la inspección ambiental a los rastros municipales de Tecmán y Cerro de Ortega, realizando las observaciones correspondientes y la posterior revisión de su atención.



## 1.2 INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

### AGUA POTABLE

En el gobierno municipal tenemos la misión de proporcionar la infraestructura de agua potable que permita disponer a los habitantes de Tecomán de este importante recurso natural.

No obstante, el agua sigue siendo uno de los grandes retos de los gobiernos locales, ya que su gestión requiere de nuevas soluciones para contrarrestar los crecientes desafíos motivados por los aumentos en su demanda.

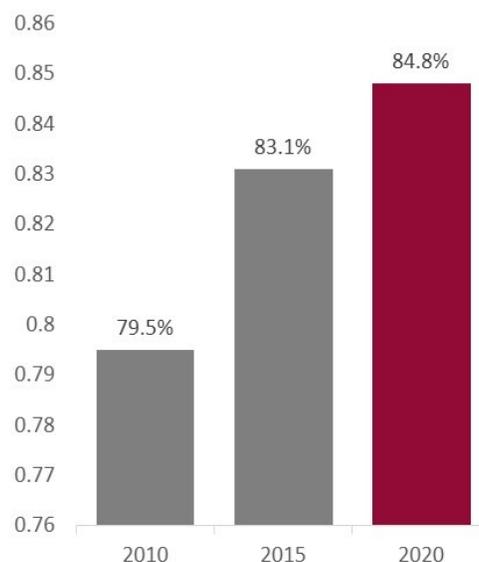
A tres años de haber iniciado la administración, y a pesar de las circunstancias, contribuimos a mejorar el indicador de Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual pasó de 83.1 en 2015 a 84.8 en 2020.

Estas cifras alentadoras nos indican que vamos por el camino correcto,

# 3 años de resultados

por lo que en este tercer periodo de gobierno nos mantuvimos en la misma tesitura.

**Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda**



Muestra de lo anterior, fue la inversión de \$3,841,599 pesos realizada en el rubro de agua potable durante el año 2021, específicamente en proyectos de rehabilitación de pozos profundos y redes de agua potable.

Obra	Inversión
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable en la col. La Es-tación.	\$699,941.38
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable «Javier Mina», en la col. Cofradía de Juárez.	\$550,000
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable «NISSAN» en la col. Unión.	\$750,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,999,941.38</b>

Obra	Inversión
Rehabilitación de red de agua potable en calle Lázaro Cárdenas, entre calles Basilio Vadillo y Abasolo en la col. Unión.	\$248,036.56
Mantenimiento de redes de agua potable en la cabecera municipal de Tecomán.	\$599,816.21
Mantenimiento de redes de agua potable en comunidades rurales del municipio de Tecomán.	\$993,804.85
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,841,657.62</b>

Con estas obras, mismas que fueron ejecutadas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021, conseguimos las siguientes metas: rehabilitación de 3 pozos profundos; rehabilitación de 220 metros de la red de agua potable; mantenimiento de 1000 metros de redes de agua potable en la cabecera municipal; y mantenimiento de 1500 metros de redes de agua potable en comunidades rurales del municipio.

Como resultado, en los 3 años de gobierno, hemos invertido un total de \$18,582,639.4 pesos en el rubro de agua potable en el municipio en beneficio de más de 5,000 familias.

Además, es importante señalar, que en materia de agua potable, la inversión en obras de infraestructura fue complementada con acciones llevadas a cabo por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima (COMAPAT).

En ese sentido, a través de este organismo operador, entre enero y julio de 2021, efectuamos un total de 5,264 servicios, mismos que se presentan en



MÁS DE  
**18.5 MILLONES**  
DE PESOS INVERTIDOS  
EN AGUA POTABLE  
EN EL TRIENIO



Servicio	Cantidad
Cambio de material toma de agua existente.	44
Instalación toma de agua nueva.	162
Reparación fugas de agua en tubo de 2" hasta 14".	70
Reparación fugas de agua tomas domiciliarias.	1921
Sondeo tomas de agua (para su limpieza).	901
Sondeo tubería de agua (para su limpieza).	32
Ruptura y Reposición de empedrado por cambio de material.	30
Ruptura y Reposición de empedrado por instalación de toma.	154
Ruptura y reposición de empedrado por reparación de fuga.	1950
<b>TOTAL</b>	<b>5264</b>

la siguiente tabla:

Por otra parte, con el fin de garantizar la desinfección del vital líquido abastecido en el municipio, a través de la Dirección Operativa de la COMAPAT, llevamos a cabo la cloración de los 42 pozos profundos de manera oportuna e ininterrumpida.

Lo anterior, trajo como resultado una evaluación promedio por encima del 95% en la calidad del agua suministrada, de acuerdo con los reportes de medición de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).

Por lo que se refiere a la recaudación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, continuamos con las estrategias implementadas desde el inicio de la gestión con el propósito de incrementar gradualmente los

ingresos recibidos por este concepto.

Por ello, a través de la Dirección Comercial de la COMAPAT, extendimos las campañas de difusión sobre los servicios proporcionados a la población con el fin de invitar a los usuarios a cubrir con oportunidad el importe de sus adeudos.

En ese mismo sentido, el H. Congreso del Estado de Colima, a iniciativa del H. Ayuntamiento de Tecomán en coordinación con el Consejo de Administración de la COMAPAT, autorizó descuentos para usuarios que por alguna razón dejaron de cubrir su adeudos, destacando la ampliación del 12% a quienes cubrieron su anualidad; 100% de descuento en recargos; 50% a jubilados, pensionados y tercera edad respecto al año en curso; y hasta un 50% de descuento en saldos vencidos.

Además, ante el compromiso social de no incrementar las tarifas de los servicios prestados, intensificamos el Programa de Recuperación de Cartera Vencida.

Como resultado, en el periodo que se informa, recaudamos más de 28 millones de pesos con la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, mecanismo con el que cuenta la COMAPAT para apremiar a los usuarios deudores el pago de los servicios que no fueron cubiertos dentro de los plazos señalados en el marco legal correspondiente.

Es importante mencionar, que de los 44,460 usuarios registrados en el padrón, 23,452 se encuentran en cartera vencida, lo que representa el 52.7% del total.

De forma complementaria, con el



**MAYO**



EL AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**

# ¡APROVECHA!

*Descuentos aprobados por el H. Congreso del Estado*

- **100% En multas y recargos del 2021 y anteriores**
- **12% En el pago de los servicios del 2021**

50% A jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad, que acrediten la propiedad y residencia en la vivienda a pagar.

**HORARIOS DE SERVICIO:**  
De Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas Sábados de 9:00 a 14:00 horas.



objetivo de facilitar el cumplimiento de los pagos de los usuarios, ampliamos los horarios de servicio en las oficinas de la COMAPAT.

También, con el fin de evitar gastos de traslado, continuamos con el funcionamiento de las cajas permanentes en las comunidades de Cerro de Ortega y Madrid, extendiendo la cobertura de la Caja Móvil a las comunidades de Tecolapa, Nuevo Caxitlan, Caleras, Cofradía de Morelos, así como en colonias de la zona urbana. De la misma forma, mantuvimos la caja instalada en el edificio de la Presidencia Municipal en temporadas de alta demanda.

Además, mejoramos el servicio de atención telefónica y en ventanilla, y pusimos a disposición del usuario distintas opciones de pago, tales como módulos de atención y alianzas con establecimientos comerciales autorizados.

Como resultado de lo anterior, entre septiembre de 2020 y junio de 2021, atendimos a un total de 28,641 usuarios y recaudamos la cantidad de \$70,784,749.30 pesos.

Fecha	Usuarios atendidos
Septiembre 2020	1,201
Octubre 2020	1,736
Noviembre 2020	1,419
Diciembre 2020	1,698
Enero 2021	9,984
Febrero 2021	3,554
Marzo 2021	4,315
Abril 2021	1,182
Mayo 2021	1,781
Junio 2021	1,771



## DRENAJE Y SANEAMIENTO

Las políticas y acciones de drenaje y saneamiento durante la presente gestión administrativa han permitido reducir la desigualdad de acceso equitativo a este derecho.

Cobra especial relevancia cuando se advierte que la prestación deficiente de los servicios de saneamiento, particularmente la recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales, incrementa los factores de riesgo para la salud de la población.

Por eso, en el periodo que se infor-

ma, invertimos un total de \$15,486,250.73 pesos con recursos del FAIS en los rubros de drenaje pluvial, líneas de conducción y drenaje sanitario en el municipio en el ejercicio 2021.

En el primer rubro, rehabilitamos 5 kilómetros de canales pluviales a cielo abierto con una erogación total de \$1,394,958.14 pesos; en lo que respecta a líneas de conducción (colectores sanitarios), rehabilitamos un total de 550 m con un gasto total de \$2,578,778 pesos; finalmente, intervenimos un total de 3.9 km de redes de drenaje sanitario con una inversión de \$10,995,045 pesos. La

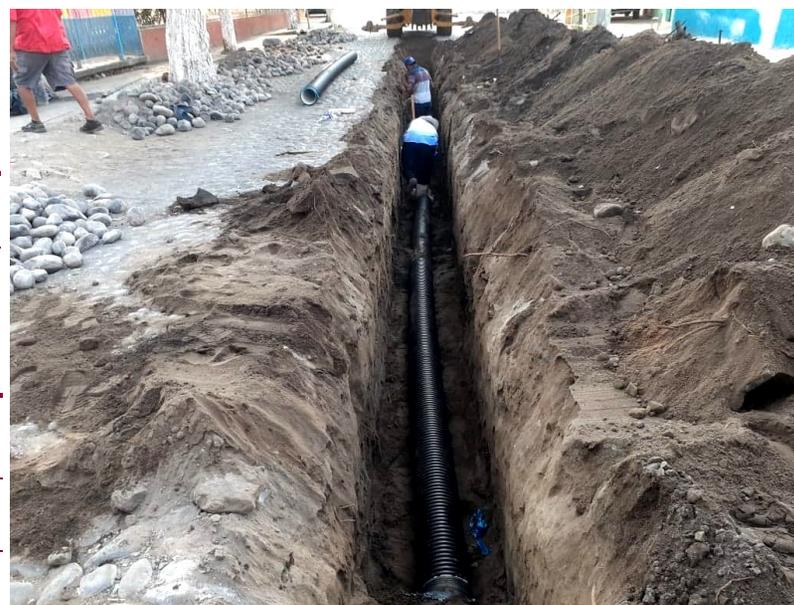
siguiente tabla muestra las obras realizadas en los rubros descritos anteriormente:

### Canales pluviales

Obra	Inversión
Rehabilitación de canales pluviales a cielo abierto en la cabecera municipal de Tecomán.	\$1,394,958.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,394,958.14</b>

### Líneas de conducción

Obra	Inversión
Rehabilitación de línea de conducción (colector sanitario) en calle Juan Oseguera V. Col. Centro.	\$1,978,802.48
Rehabilitación de línea de conducción (colector sanitario) al sur de Col. Villas del Sol.	\$599,975.36
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,578,777.84</b>



### Redes de drenaje sanitario

Obra	Inversión
Construcción de red de drenaje sanitario en calle Leona Vicario, entre Corregidora y José Cárdenas Ríos en Cofradía de Morelos.	\$354,250.40
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Lázaro Cárdenas, entre calles Basilio Vadillo y Abasolo en la Col. Unión.	\$618,564.85
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Canal de Amela, entre Carr. Tecomán-El Real y Calle 18 de Marzo, Col. Bugambilias.	\$579,173.29
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Andador 12, entre calle Ricardo Sevilla y Antonio García Brizuela, Col. El Chamizal	\$366,710.91
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Andador 9, entre calle Ricardo Sevilla y Antonio García Brizuela, Col. El Chamizal	\$385,987.68
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Andador 4, entre calle Lerdo de Tejada y Antonio García Brizuela, Col. El Chamizal.	\$476,349.54
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en av. Insurgentes, entre Gustavo Díaz Ordaz y Ernesto Zedillo, col. Álvaro Obregón.	\$650,896.17
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Aeropista, entre calles Guillermo Prieto y Guadalajara, Col. Cofradía de Juárez.	\$391,541.12
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Tabasco, entre calles Colegio Militar y José Antonio Torres, Col. Cofradía de Juárez.	\$694,239.14
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Javier Mina, entre Emiliano Zapata y Belisario Domínguez., col. Cofradía de Juárez.	\$1,006,650.83
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Río Usumacinta, entre calles Río Soto La Marina y Río Grijalva, Col. Indeco.	\$166,762.29
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Tecuanillo, entre calles Río Grijalva y Río Papaloapan, Col. Libertad.	\$350,297.68
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Allende, entre calles Francisco I. Madero y 18 de Marzo, Col. Centro.	\$892,100.41
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Puerto de Manzanillo, entre calle Del Lago y Laguna de Alcuahue, Villas del Centenario.	\$442,000.00
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan Ortega, entre calles Morelos y Fernando Moreno, en Cerro de Ortega.	\$946,469.04
Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en la cabecera municipal de Tecomán.	\$1,596,714.34
Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en comunidades rurales del Municipio de Tecomán.	\$1,499,533.19
Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Luis Donald Colosio entre Teresitas y av. Carlos de la Madrid, col. Griselda Álvarez.	\$94,273.87
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,512,514.75</b>

Aunado a lo anterior, con recursos remanentes del FAIS 2013, 2014 y 2016, así como remanentes del crédito de financiamiento del FAIS 2016, llevamos a cabo la rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el Andador 11, entre calle Ricardo Sevilla y

# INVERTIMOS MÁS DE 15.6 MILLONES DE PESOS EN DRENAJE Y SANEAMIENTO EN EL 2021



Antonio García Brizuela en la colonia El Chamizal con una erogación de \$237,909.35 pesos.

Así, las inversiones realizadas en materia de drenaje y saneamiento en el ejercicio fiscal 2021, sumadas a las efectuadas en el mismo rubro durante los periodos 2019 y 2020, confirmaron nuestro compromiso en la materia, ya que en conjunto, logramos invertir con recursos del FAIS la cifra histórica de \$63,980,569.95 pesos en esta administración que finaliza en beneficio de más de 3,900 familias tecomenses.

Más de **63.9 millones** de pesos invertidos en el trienio en drenaje y saneamiento.



Asimismo, a través de la COMAPAT, continuamos garantizando la óptima operación de la planta de tratamiento del municipio, apegándonos a los estándares de calidad exigidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), evitando con ello, la imposición de multas y sanciones por parte de la dependencia federal.

Por otro lado, entre enero y julio de 2021, llevamos a cabo un total de 5,278 servicios de drenaje y alcantarillado por medio de la COMAPAT:

Servicio	Cantidad
Brote de aguas negras (desazolve de tuberías).	322
Cambio de material (tubo de descarga domiciliaria).	89
Cambio de tapa y brocal a pozos.	57
Conexión nueva (descarga domiciliaria).	0
Desazolve de descarga domiciliaria.	3460
Desazolve de fosas.	0
Desazolve de tubo de dren.	303
Elaboración de brocales para pozo de visita.	49
Elaboración de tapas para pozo de visita.	69
Excavación para reparación de tubo (hundimiento).	192
Hundimiento (reparación de tubo drenaje).	165
Localización descarga de drenaje (excavación).	18
Mantenimiento (desazolve de pozos de visita).	378
Relleno de cepa (pozos de visita, colocación tubo).	176
<b>TOTAL</b>	<b>5278</b>

## DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano ordenado, incluyente y planificado es esencial para el progreso de nuestro municipio y tiene la finalidad de lograr una ciudad más habitable.

Por ello, durante el tercer año de gobierno, seguimos trabajando con el objetivo de atender los desafíos de la urbanización al amparo de nuestra visión de largo plazo.

De esta manera, iniciamos la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tecolapa, instrumento de planeación elaborado en el año 2010 por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima. Al cierre de este informe se cuenta con un avance del 80%.

De igual forma, a través de la Dirección de Desarrollo urbano y Ecología, comenzamos el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Cerro de Ortega con un avance del 20% dentro de la fase de Diagnóstico.

Otra acción importante consistió en la autorización de 7 modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecomán. Por su parte, en cuanto a la generación de nuevos desarrollos, autorizamos 7 Programas Parciales de Urbanización, así como 5 Proyectos Ejecutivos de Urbanización con sus respectivas licencias de Urbanización.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Tecomán aprobó la formalización de 511 lotes para las familias Te-

comenses.

Además, entre enero y julio de 2021, realizamos la incorporación municipal del fraccionamiento Real del Bosque, así como la municipalización de Valle Las Palmas segunda sección. Derivado de lo anterior, se otorgó certidumbre legal a 457 familias del municipio que adquirieron su patrimonio a través de un crédito hipotecario.

## REGULARIZACIÓN DE COLONIAS

Como muestra de nuestro compromiso de impulsar la regularización de las colonias del municipio y otorgar certeza jurídica a las familias tecomenses, enviamos a la Secretaría General de Gobierno la Certificación del Acta de Cabildo y documentos para la publicación de la Incorporación Municipal del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra denominada «Cofradía de Juárez V», misma que está integrada por las colonias Luis Donald Colosio, Ampliación Griselda Álvarez, Oroflor, Niños Héroe, Ampliación Santa Elena, 1ª. Ampliación Sor Juana y Ampliación Las Flores.

Dicha incorporación fue promovida por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con lo que se le otorga certidumbre jurídica a 984 familias tecomenses con un importante avance del 95%.

Asimismo, iniciamos el procedimiento para la regularización de las colonias 1ª y 2ª ampliación de Valle Querido, Josefa Ortiz de Domínguez y 2ª am-

pliación Col. Elba Cecilia. Hasta el momento continuamos con el trámite para realizar la firma de convenio de participación con el INSUS.

Por otro lado, en coordinación con el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado Colima (INSUVI), continuamos con el procedimiento de escrituración de la colonia La Estación.

## MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y VIALIDADES

El mejoramiento de las vialidades consiste en ampliar la oferta de infraestructura para la movilidad de los tecomenses con la finalidad de proporcionar mejores niveles de servicio y condiciones de seguridad deseables.

Para que esta mejora se traduzca en cambios positivos, es necesario renovar la superficie de rodamiento e incluir el conjunto de elementos complementarios para su correcto funcionamiento.

Por esa razón, en este tercer periodo de gobierno, invertimos un total de \$23,822,905.49 pesos en la rehabilitación de calles y avenidas mediante trabajos de empedrados, pavimento asfáltico y huellas de rodamiento.

**23.8 millones**  
de pesos invertidos en el  
mejoramiento de calles y  
avenidas.

Obra	Inversión
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en la zona norte de la Ciudad de Tecomán.	\$698,617.77
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en la zona sur de la Ciudad de Tecomán.	\$698,617.77
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias localidades del Municipio.	\$1,391,232.74
Rehabilitación de pavimento de calles con empedrado en colonias del sur del Municipio.	\$1,691,449.48
Rehabilitación de pavimento de calles con empedrado en colonias del norte del Municipio.	\$1,293,461.91
Construcción de huella de rodamiento de concreto hidráulico en c. Lázaro Cárdenas, entre Basilio Vadillo y Abasolo, col. Unión.	\$2,586,810.57
Construcción de empedrado ahogado en concreto en calle Francisco I. Madero, tramo el Túnel a Francisco Curiel, Tecolapa.	\$771,718.45
Construcción de empedrado y machuelos en calles de Caleras.	\$599,222.27
Construcción de empedrado y machuelos en calles de Ruíz Cortines.	\$746,998.41
Construcción de empedrado en calle Luis Donald Colosio, entre Lirios y av. Carlos de la Madrid, col. Griselda Álvarez.	\$327,752.19
Construcción de empedrado en calle Manuel Álvarez, Madrid.	\$329,501.85
Construcción de empedrados en calles de la col. Estatuto Jurídico.	\$647,081.55
Construcción de empedrados en calles de Cerro de Ortega.	\$1,866,600.94
Construcción de empedrados en calles de San Miguel del Ojo de Agua.	\$398,770.81



## Obra

## Inversión

Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calles de la localidad de Madrid.	\$1,799,340.89
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Progreso, entre Juan de la Barrera y av. López Mateos, col. Unión.	\$1,897,737.10
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Basilio Vadillo, entre Colegio Militar y av. López Mateos, col. Unión.	\$379,525.00
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en Andador 18, entre Independencia y Reforma, col. Infonavit Las Huertas.	\$2,071,953.59
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Canal de Amela, entre 18 de Marzo y Ramón Serrano, col. Bugambilias.	\$1,742,472.23
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle 18 de Julio-Independencia, entre Progreso y Torres Quintero col. Centro.	\$1,748,865.97
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en la cabecera municipal de Tecomán.	\$135,174.00



Con las obras de mejoramiento de caminos y vialidades ejecutadas en el ejercicio fiscal que se informa, las cuales se llevaron a cabo con recursos del FAIS 2021, logramos las siguientes metas físicas: 23,300 m<sup>2</sup> de rehabilitación de calles con pavimento asfáltico; construcción de 490 m<sup>2</sup> de huellas de rodamiento de concreto hidráulico; así como construcción y rehabilitación de 20,220 m<sup>2</sup> de calles con empedrado.

Dado lo anterior, en los 3 años de gobierno, invertimos más de 48.5 millones de pesos en la construcción y mejoramiento de vialidades.

## MERCADOS MUNICIPALES

El abasto de productos alimenticios básicos requiere de la participación de los tres niveles de gobierno.

En virtud de ello, el gobierno municipal tiene la obligación de proporcionar instalaciones adecuadas destinadas a la prestación del servicio de mercados públicos con el fin de asegurar el suministro de productos de consumo esencial.

Por esa razón, y dadas las condiciones de deterioro que presentaban las instalaciones del Mercado Cuauhtémoc, destinamos la cantidad de \$408,044.36 pesos para la tercera etapa de su rehabilitación, misma que se encuentra en proceso.

El recurso del FAIS 2021 aplicado en esta intervención, nos permitirá rehabilitar el canal pluvial de las instalaciones, realizar el pintado de la estruc-

tura existente y colocar nueva lámina en la misma.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Para lograr que los niños y jóvenes obtengan los resultados académicos esperados, resulta imprescindible proporcionarles una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades.

Por esa razón, desde el gobierno municipal decidimos secundar este esfuerzo mediante la inversión de \$2,197,963.19 pesos provenientes del FAIS 2021 para la construcción de techumbres en áreas de impartición de educación física a través de las siguientes obras:

## Obra

## Inversión

Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria Crescencio Figueroa, en Madrid.	\$1,697,963.19
Techumbre en jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez, col. Bayardo.	\$500,000



## INFRAESTRUCTURA PEATONAL

Desde la toma de posesión de mi gobierno, decidimos atender las demandas de la sociedad por devolver el espacio público a los peatones.

Nos sumamos a esta sinergia e invertimos recursos en infraestructura para el desplazamiento con los requerimientos mínimos para que el peatón, particularmente los de movilidad reducida, transiten sin mayor problema.

Por eso, para ampliar la cobertura de apropiación del espacio público por parte de los peatones, en el periodo que se informa, invertimos un total de \$3,049,489.84 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la construcción de 3920 m<sup>2</sup> de banquetas en el municipio.

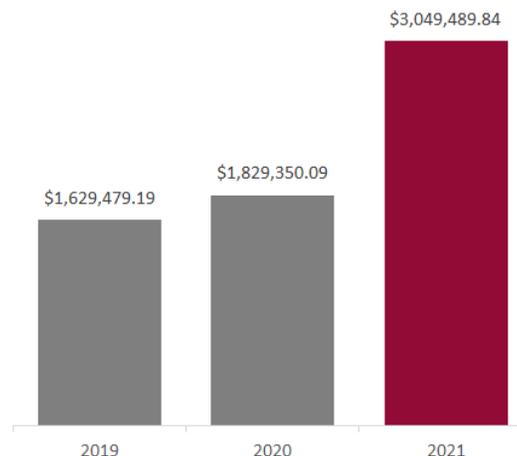
En términos globales, durante los tres años de gobierno, invertimos en este rubro la suma de \$6,508,319.12 pesos del mismo Fondo por medio de la construcción de 9,726.96 m<sup>2</sup> de banquetas y 30 m<sup>2</sup> de rampas en el municipio.

Gracias a los esfuerzos anteriores por ponderar la jerarquía de los modos de transporte, hoy podemos confirmar que la movilidad peatonal urbana es una realidad.

**6.5 millones** de pesos invertidos en 3 años en infraestructura peatonal.

Obra	Inversión
Construcción de banquetas en varias calles de la zona Centro del municipio de Tecomán.	\$449,557.62
Construcción de banquetas en calle México, Col. Bayardo.	\$497,821.86
Construcción de banquetas en varias calles de la localidad de Cofradía de Hidalgo.	\$200,000.00
Construcción de banquetas en tramo Panteón- Unidad Deportiva (Paralelo a Carretera a Playa Azul) en la localidad de Cerro de Ortega.	\$896,343.16
Construcción de banquetas en calle Emiliano Zapata de la localidad de La Salada.	\$50,000.00
Construcción de banquetas en calle Independencia, Col. Cofradía de Juárez.	\$495,321.59
Construcción de banquetas en calle Lázaro Cárdenas, Col. Unión.	\$263,301.75
Construcción de banquetas en calles Cocoteros y Orquídeas, Col. Santa Elena.	\$197,143.86
<b>TOTAL \$3,049,489.84</b>	

**Inversión en Infraestructura peatonal**



## POLICÍA VIAL Y SEÑALIZACIÓN

La seguridad vial consiste en la promoción de estrategias para evitar hechos de tránsito, así como diseñar calles más seguras para todos los tipos de usuarios.

Además, por medio de la Policía Vial, se prioriza el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Tecomán.

En ese sentido, a través del área operativa y de mantenimiento de esta dependencia, llevamos a cabo los siguientes trabajos de balizamiento sobre la avenida Carlos de la Madrid:

- 100 m de rayas continuas separadoras de carriles.
- 400 m de raya continua en ambos sentidos.
- 4 zonas peatonales.
- 2 zonas para velocidades de entrada y salida.
- 2 reductores de velocidad.
- Colocación de señalamiento vertical.

Además, marcamos el reductor de velocidad que se encuentra en la esquina de las calles Veracruz y Heroico Colegio Militar y retiramos los señalamientos que se encontraban en el malecón de la playa El Real.

También, reemplazamos la iluminación con focos incandescentes a la caseta de seguridad de la comunidad de Cofradía de Morelos y del módulo de

revisión de taxis número 9.

Por su parte, remarcamos la señalización horizontal en la entrada al balneario Boca de Pascuales y aplicamos pintura a los reductores de velocidad instalados sobre la vía principal por medio de las siguientes labores:

- 20 m de rayas continuas separadoras de carriles.
- 20 m de machuelo.
- 1 zona de rayas canalizadoras.
- 5 reductores de velocidad.

Con el mismo propósito de mejorar las marcas viales, retiramos maleza y podamos árboles que obstruían la visibilidad de los señalamientos verticales y horizontales en diversas calles y avenidas del municipio. Asimismo, reinstalamos un señalamiento restrictivo de estacionamiento máximo 1 hora sobre la calle Libertad, entre la calle 18 de Julio y Medellín, mismo que se complementó con el fondeo y barrenado de 30 láminas para la posterior instalación de señalamiento vertical.

Por otro lado, realizamos el mantenimiento preventivo al circuito de sincronía de los controladores de los semáforos que se ubican sobre la avenida Insurgentes.

Por su parte, en el cruce del Libramiento Fernando Moreno Peña con calle Independencia, instalamos 2 reductores de velocidad. Esta acción se replicó en la comunidad de Cofradía de Morelos con la instalación de 1 reductor de velocidad adicional.

También, instalamos 8 señalamientos informativos de estacionamiento



exclusivo para motocicletas en las siguientes vialidades:

- 1 en la Calle 18 de julio, entre calle Allende y Abasolo.
- 1 en la calle Constitución, entre calle Torres Quintero y 2 de Abril.
- 1 en la calle Miguel Hidalgo, entre calle Libertad y Allende.
- 2 en avenida López Mateos, entre calle Allende y Abasolo.
- 3 en avenida López Mateos, entre calle Abasolo y Griselda Álvarez.

De igual forma, aplicamos pintura a 4 reductores de velocidad ubicados en la carretera contigua a la comunidad de Cofradía de Morelos.

En ese mismo sentido, sobre la calle 20 de Noviembre, entre calle Miguel Hidalgo y Constitución, marcamos los siguientes señalamientos:

- 1 límite de alto.
- 30 m de borde de banqueteta.
- 3 zonas peatonales.
- 3 simbologías de ruta de bicicletas.

Además, en la avenida 20 de Noviembre, entre Francisco I. Madero y Rio Grimalva, llevamos a cabo el siguiente balizamiento:

- 800 m de rayas continuas.
- 800 m de rayas discontinuas.
- 18 símbolos para ciclovía.

Sobre la calle Guatemala en la comunidad de Madrid se realizó trabajo de balizamiento, en la que se marcó lo si-

guiente:

- 600 m de rayas separadoras de carril.
- 1200 m de rayas discontinuas.
- 8 zonas peatonales.
- 8 límites de alto.

Por su parte, en el Libramiento Arco Surponiente, llevamos a cabo el balizamiento en donde se marcó lo siguiente:

- 800 m de machuelo (blanco).
- 1,600 m de rayas discontinuas (blanco).
- 1,600 m de rayas en borde de machuelo (amarillo).
- 50 m<sup>2</sup> de rayas canalizadoras.

Asimismo, realizamos el mantenimiento correctivo a los controladores de los semáforos de la avenida Antonio Álvarez del Castillo y calle Andrés Quintana Roo; avenida López Mateos y Allende; y calle Matamoros y 20 de Noviembre.

Por otra parte, en el jardín Hidalgo aplicamos pintura a 63 bancas metálicas, así como a 10 postes cónicos para semáforo vertical.



# EJE 2:



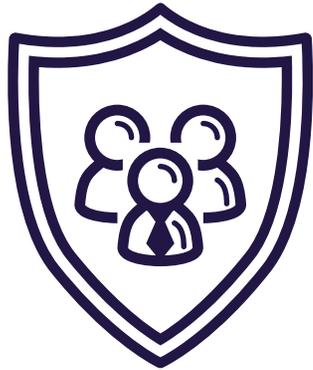
**Unidos Podemos**

## Estrategias

- 2.1 Contar con una ciudad mejor iluminada.
- 2.2 Establecer acciones de vigilancia, prevención y orientación.
- 2.3 Mejorar la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.
- 2.4 Diseñar políticas públicas destinadas a la prevención social.
- 2.5 Profesionalización y certificación policial.
- 2.6 Cultura de protección civil.
- 2.7 Reforzamiento de la seguridad pública.



**3** ER. **INFORME DE GOBIERNO**  
*Transformación sin descanso*  
*Tecomán 2018-2021*



## EJE 2: **Unidos Podemos**

Conscientes de que la seguridad pública radica en la suma de varios factores, propusimos un conjunto de políticas articuladas y desarrolladas a partir de diversos ámbitos de competencia que tienden a garantizar una sociedad protegida, tal como se ha previsto en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Bajo esta perspectiva, nuestra actuación en la materia destaca por encontrarse enmarcada dentro de un contexto de institucionalidad, respeto a los derechos humanos y observancia de las leyes y reglamentos.

Merecen especial atención las acciones de carácter preventivo que impulsamos desde el comienzo de la administración, particularmente el desarrollo sin precedentes de proyectos integrales de alumbrado público como aliado de la seguridad; el diseño de políticas destinadas a la prevención social; y la apuesta por el mejoramiento de la infraestructura tecnológica en las corporaciones.

Adicionalmente, con decisión y firmeza combatimos de frente la comisión de delitos con el fin de preservar el orden público y revertir la escalada de inseguridad.

Aun cuando los resultados son satisfactorios dado el contexto nacional, en este tercer periodo de gobierno continuamos con los esfuerzos para que los tecomenses vivan en un municipio cada vez más seguro.

### 2.1 CONTAR CON UNA CIUDAD MEJOR ILUMINADA

#### ALUMBRADO PÚBLICO

Durante la administración, diversos proyectos han contribuido a mejorar la infraestructura urbana y al mismo tiempo a inhibir los índices delictivos, entre los que destacan aquellos asociados a la modernización del sistema de iluminación.

Estos son proyectos estratégicos que al implementarlos no solo consuman uno de los compromisos adquiridos al inicio de la gestión, sino que coadyuvan a controlar y revertir la ocurrencia de actos vandálicos.

Por ello, contar con una ciudad mejor iluminada representa la primer vertiente en materia de seguridad pública, razón por la cual, entre enero y septiembre de 2021, a través de la Dirección de Alumbrado Público, atendimos más de 700 reportes ciudadanos relacionados con el mantenimiento a las conexiones del nuevo sistema de ilumi-



nación LED con una erogación de \$650,000 pesos.

De forma paralela, seguimos enfocados en cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 por medio de asignaciones importantes de recursos al mejoramiento del alumbrado público.

Gracias a ello, ahora contamos con un sistema de iluminación basado en tecnología LED en nuestras colonias, y en este tercer periodo de gobierno no fue la excepción.

En ese sentido, entre abril y julio de 2021 y con una inversión de \$4,170,814.80 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), continuamos con

la instalación de 1000 luminarias LED bajo el programa de Rehabilitación del sistema de alumbrado público en Locales Rurales del municipio de Tecmán.

Además, con una inversión programada de \$4,448,511.19 pesos con cargo al FAIS, entre abril y julio de 2021, llevamos a cabo la ampliación de alumbrado público a través de la instalación de 220 postes con luminaria LED, de los cuales, 140 fueron colocados en colonias del municipio y 80 en localidades rurales.



# 3 años

de resultados



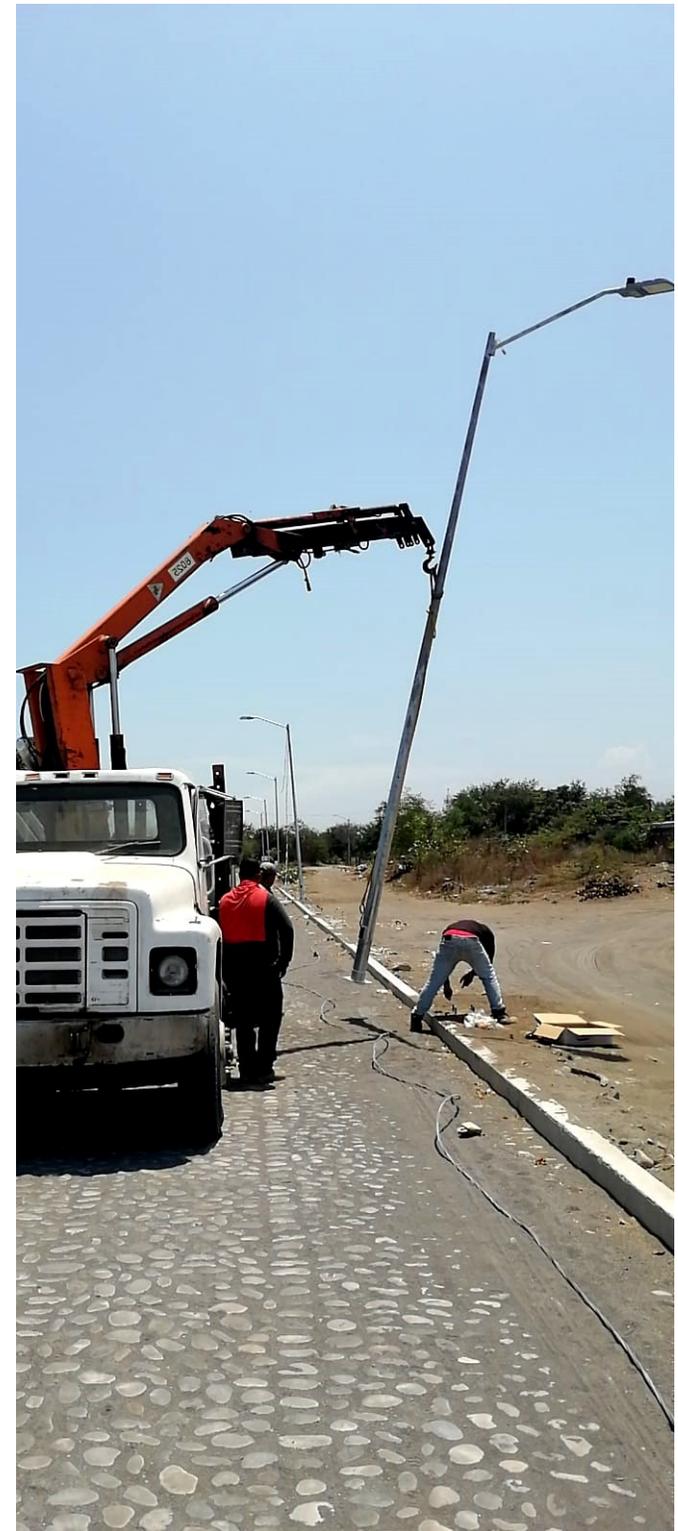
Proyecto	Inversión
Ampliación de alumbrado público con poste y luminaria LED en colonias del municipio	\$2,748,511.19

Ampliación de alumbrado público con poste y luminaria LED en localidades rurales	\$1,700,000.00
--	----------------

En ese mismo orden de ideas, rehabilitamos el sistema de iluminación de 20 parques y jardines del municipio de Tecomán a través de la instalación de 82 postes con luminarias y con una inversión asignada de \$1,700,000 pesos provenientes de recursos del FAIS.

En síntesis, en este tercer periodo que se informa, invertimos un total de \$10,319,325.99 pesos procedentes del FAIS, mismos que se suman a los \$26,505,417.70 pesos registrados en los años 2019 y 2020, con lo que se logra alcanzar la cifra inédita de \$36,824,742.69 pesos invertidos en la ampliación y rehabilitación del sistema de iluminación de calles, avenidas, parques, jardines y espacios deportivos del municipio de Tecomán a lo largo del trienio, logrando con ello cubrir más del 90% de iluminación sustentable en el municipio.

Más de **36.8 millones** de pesos invertidos en el trienio en la rehabilitación y ampliación del sistema de iluminación.



## 2.2 ESTABLECER ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN

### PREVENCIÓN DEL DELITO

A la hora de explicar los hechos delictivos, en un número importante de casos nos encontramos con que las causas que los originaron pudieron suprimirse con antelación.

Por ello, desde el ámbito municipal, intercedimos para impedir el avance de las causantes de la comisión de ilícitos a través de acciones anticipatorias.

En ese sentido, nos convertimos en un promotor activo de la cultura de la prevención, coordinada por la Dirección de Educación y Prevención del Delito del H. Ayuntamiento de Tecomán a través de 3 directrices: Cultura de Paz y Prevención de las Violencias; Participación Social y Proximidad Social; y Cohesión Social.

En primera instancia, es importante mencionar, que en materia de Cultura

# 3 años

de resultados

de paz y Prevención de las Violencias resulta fundamental en las acciones de materia de seguridad pública, puesto que desde la ciudadanía se logran generar los cambios estructurales necesarios para poder el desarrollo de ambientes de sana convivencia en el entorno comunitario.

Por ello, siguiendo esta línea de trabajo, en diciembre de 2020, llevamos a cabo la clausura del programa «Jóvenes en Prevención» en el parque González Lugo, donde entregamos las constancias a los participantes, e hicimos el reconocimiento por su gran labor a los colectivos y asociaciones civiles involucradas en dicho programa.

- Grupo de Motociclistas *Baker*
- Centros de tratamiento para las adicciones
- Centro de Integración Juvenil
- Jóvenes de colectivos deportivos
- Jóvenes beneficiarios del proyecto

Es importante resaltar, que en este programa participaron instituciones de los tres niveles de gobierno, tales como la



Guardia Nacional con su área de Prevención, el Centro Estatal de Prevención Social, la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de la Juventud, la Dirección de Atención Ciudadana, el Juzgado Cívico y el Comité Municipal Contra las Adicciones.

Asimismo, en coordinación con la Fiscalía General de la República, delegación Colima, realizamos el taller denominado «Prevención de trata de personas» impartido a 20 funcionarios del H. Ayuntamiento de Tecomán con el fin



de sensibilizar, concientizar y generar acciones coordinadas entre las instituciones municipales para poder prevenir este tipo de delitos.

También, en los meses de junio y julio del presente año, implementamos los siguientes talleres de prevención de delitos en las comunidades rurales del municipio en coordinación con la Dirección de Vinculación Ciudadana de la Guardia Nacional, destacamento Colima y beneficiando a más de 200 personas:

- Prevención de la extorsión telefónica
- Ciberseguridad
- Prevención del delito

Además, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, nos sumamos a las actividades que se emprendieron en materia de prevención de la trata de personas implementadas por la Fiscalía General de la Republica, delegación Colima mediante la campaña «Caravana Solidaria 30-30 Contra la trata de personas».

Esta actividad consistió en el recorrido de una caravana vehicular que transitó por algunas calles del municipio, y concluyendo en la colonia Elías Zamora.

En lo que respecta a la vertiente de Participación Social y Proximidad Social, es necesario mencionar que, las acciones implementadas desde este enfoque se encuentran alineadas con las estrategias nacionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde además, señalan





los programas de prioridad nacional sobre los modelos de intervención a nivel comunitario.

En ese sentido, en este tercer periodo de gobierno, continuamos con las acciones de seguimiento a las redes vecinales conformadas por la Dirección de Educación y Prevención del Delito con el fin de atender las problemáticas siguientes:

- Prevención de robo a casa habitación.
- Medidas de seguridad personal.
- Medios tecnológicos para la prevención del robo.
- Prevención de extorsión telefónica.

Como resultado, en el año 2021, conformamos 2 redes vecinales adicionales que se sumaron a las 17 existentes, dando un total de 19 comités vecinales en la materia, contando con la participación de 180 personas.

De forma análoga, la Dirección de Educación y Prevención del Delito, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán, implementan el Modelo de Proximidad Social, que tiene por objetivo generar cercanía entre la ciudadanía y los elementos de seguridad.

Al respecto, hemos atendido a un total de 600 personas de las colonias

Lázaro Cárdenas I y II, Estatuto Jurídico, Benito Juárez, Libertad, Indeco, Elías Zamora, Palma Real I y II, Vicente Guerrero, Sor Juana Inés, Noriega Pizano e Infonavit Las Palmas.



Finalmente, por medio de la directriz de Cohesión Social, favorecimos la reconstrucción del tejido social y efectuamos cambios de paradigmas que pudieran estar limitando la unidad social.

En ese tenor, dimos inicio al programa piloto denominado «Tardes Familiares en Prevención», el cual busca generar la unión familiar en colonias con altos registros de incidencias en la materia.

Este programa, que se llevó a cabo por medio de actividades lúdico recreativas, se desarrolló en las colonias Tuxpan, Elba Cecilia y Elías Zamora atendiendo a un total de 290 personas a través de las siguientes acciones:

- Juegos lúdicos.
- Teatro Guiñol.
- Juegos de mesa de valores.
- Desarrollo de destrezas y habilidades.

Por otro lado, dentro del Programa «Rescate de Espacios Públicos», beneficiando a un total de 150 personas del municipio con acciones de recolección



de basura, recolección de escombros, pintado de muros, caseta y templete, así como limpieza general de los espacios.

También, pusimos en funcionamiento el programa «Cine Comunitario» en la colonia Libertad, favoreciendo a un total de 110 personas mediante la proyección de contenido audiovisual que fomentó la reflexión y promovió los valores entre los asistentes.

Asimismo, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, prestamos los siguientes servicios a un total de 361 personas:

Servicio	Cantidad
Atenciones Psicológicas.	156
Traslados a Centros de tratamiento para las adicciones.	49
Traslados a Hospital General de Ixtlahuacán.	17
Atención al público en general.	139

**2261 personas beneficiadas** con acciones en materia de prevención del delito en el 2021.



### 2.3 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

#### EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD

Para asumir las funciones de seguridad y asistencia a la población, los elementos de las corporaciones policiacas deben contar con la provisión oportuna de medios y equipamiento necesarios para su operación.

En la administración municipal, durante este tercer año de gobierno, continuamos con la dotación de uniformes, armas, equipo táctico, medios de comunicación y movilidad a nuestros elementos con el propósito de que la ciudadanía perciba confianza y protección.

Al respecto, gracias a la gestión realizada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nuestro municipio se hizo acreedor a la autorización de la adecuación de las economías adquiridas una vez cumplimentadas las metas convenidas

# 3 años

de resultados

en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2020.

Derivado de lo anterior, entre enero y marzo de 2021, con recurso autorizado de la Adecuación FORTASEG 2020, se llevó a cabo la adquisición de equipamiento para el personal de Seguridad Pública y Policía Vial con una inversión de \$1,317,902 pesos, a través de la cual se equipó al 100% de los policías de la corporación por medio del siguiente equipamiento:

- 150 Chalecos Tácticos
- 245 Bastón Retráctil con funda
- 245 Gas Lacrimógeno
- 100 Candados de Mano Metálicas
- 245 Guantes Tácticos
- 243 Insignias y Divisas
- 245 Fornituras.

También, entre enero y septiembre de 2021, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima, adquirimos equipamiento para el 100% de los policías de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021.

Con la acción anterior, dotamos al personal con lo siguiente:

- 46 Lentes
- 458 Botas Tácticas
- 458 Camisolas
- 458 Pantalón
- 458 Gorras
- 229 Chamarra
- 229 Impermeable
- 26 Equipo Anti motín

- 35 Cámaras de Solapa
- 35 Maletín de Primer Respondiente para Patrulla
- 229 Kit de Primer Respondientes para Oficial a Pie Tierra.



**EQUIPAMOS AL  
100% DE NUESTROS  
POLICÍAS**



### 2.4 DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL

#### ACCIONES POR LOS JÓVENES

Conscientes de que los jóvenes representan el destino de Tecomán, la responsabilidad de convertirlos en agentes de cambio recae en nuestra administración.

Por ello, con el fin de que este grupo de población acceda a mejores condiciones de vida y avanzando en la atención de sus demandas, el 6 de diciembre de 2020, a través del Instituto Municipal de la Juventud de Tecomán (IMJUV), llevamos a cabo el recorrido «Ruedas locas» a lo largo de la ciclovia Tecomán-Pascuales, en la que participaron 18 jóvenes y niños que se vieron beneficiados con la práctica de actividad física mediante carreras de patines, patinetas, escúter, entre otros.

Por otro lado, como parte de las

# 3 años

de resultados

actividades de difusión dirigidas a la juventud tecomense, entre enero y septiembre de 2021, continuamos con la realización de transmisiones en vivo a través de las cuentas oficiales de Facebook del H. Ayuntamiento de Tecomán y del IMJUV con el propósito de dar a conocer las actividades del Instituto, promover temas de interés con invitados especiales e interactuar con el público sobre la información presentada.

Estos canales de comunicación han tomado protagonismo durante el periodo de contingencia sanitaria, por lo que mantenemos el contacto con los jóvenes a pesar de encontrarnos bajo medidas preventivas de aislamiento.



Asimismo, facilitando el acercamiento entre los jóvenes y su gobierno, efectuamos visitas a las colonias del municipio a través del IMJUV en el marco del programa «Acercamiento joven informativo» con la finalidad de presentar los servicios que gratuitamente ofrece el Instituto Municipal de la Juventud de Tecomán.

Para ejemplificar, en el mes de junio de 2021, acudimos a la colonia Elías Zamora en la que 15 jóvenes tuvieron la oportunidad de recibir información específica sobre los talleres impartidos, becas, convenios, servicios, entre otra.

Como resultado de las campañas anteriores, en el año 2021 ofrecimos mediante el IMJUV los siguientes servicios gratuitamente:

Servicio ofrecido	Jóvenes beneficiados
Acompañamiento psicológico	19
Trámite de becas	4
Orientación para la canalización a otras instituciones	25

Además de lo anterior, beneficiamos a 5 jóvenes mediante el programa Federal «Jóvenes Construyendo el Futuro», dando la oportunidad a los participantes de capacitarse en el Instituto y desarrollar habilidades de desenvolvimiento por medio de un plan de actividades y capacitación.

Es importante mencionar, que es la segunda ocasión en la que contribuimos con la implementación de este importante programa dentro del IMJUV.



De manera análoga, a nivel mundial, cada 12 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Juventud. Y este año no fue la excepción, por lo que decidimos realizar, a través del IMJUVE, la presentación del «Descuentón Joven... vale tu juventud» como un programa que otorga beneficios con vigencia de un año a personas de 12 a 29 años de edad del municipio.

En esta ocasión, se apoyaron a más de 150 jóvenes tecomenses, a los que se les entregaron atractivos descuentos con el apoyo de empresarios del municipio.

**AGOSTO**



## ACCIONES POR LAS MUJERES TECOMENSES

Es compromiso del gobierno municipal contribuir a incorporar entre la sociedad la perspectiva de equidad de género y eliminar las barreras que impiden la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la vida.

Para ello, es indispensable respaldar el esfuerzo de las tecomenses, ya que, además de representar el grupo social mayoritario de nuestro municipio,

simbolizan el motor de desarrollo del lugar en el que vivimos.

Por tanto, la presente administración considera esencial realizar acciones especiales orientadas a evitar diferencias de género, promover la inclusión, fomentar masculinidades positivas y potencializar las capacidades de las mujeres.

Muestra de lo anterior, fue la intensa labor realizada, a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, en la gestión de recursos con el fin de mejorar, proveer, suministrar y equipar a esta importante entidad, y con ello, fortalecer el funcionamiento y servicios que brindan atención a las mujeres.

Como resultado, el Instituto Teco-

mense de las Mujeres se vio beneficiado con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género mediante la implementación del Modelo Operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

A través de este importante programa federal, en el mes de abril de 2021, logramos emplear a profesionistas que se incorporaron a las áreas de trabajo social, jurídica y de psicología del Instituto por un lapso de 9 meses. Asimismo, obtuvimos mobiliario y equipo de oficina como escritorios, sillas secretariales, computadoras, entre otros.



Adicionalmente, el Instituto Tecomense de las Mujeres consiguió acceder al Subsidio AVGM 2020 (Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2020) emitido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

Derivado de ello, el 16 de febrero del presente año, el Instituto Tecomense de las Mujeres recibió un vehículo para el traslado de las víctimas de violencia familiar a las diversas instalaciones de los organismos a las que se canalizan.



Por otro lado, esta administración tiene claro que el reconocimiento a las labores voluntarias o productivas destacadas de mujeres tecomenses resulta de vital importancia para impulsar el ejemplo de las buenas prácticas.

Por esta razón, el 8 de marzo del 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, organizamos el evento para nombrar a la «Mujer del año» en los ámbitos académico, deportivo, artístico, cultural, empresarial, profesional y laboral.

Para esta convocatoria, recibimos un total de 32 propuestas con el fin de que el jurado independiente designara a la ganadora de cada categoría.

Cabe destacar que en dicho evento se hizo mención especial a todas las mujeres que se desempeñaron en el sector salud por su ardua labor al frente de la actual contingencia sanitaria.



Además, el Instituto Tecomense de las Mujeres, en su ardua tarea de promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres, realiza detecciones oportunas de las necesidades, intereses y problemáticas que benefician el desarrollo integral y el logro



de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En ese sentido, se lleva a cabo la constante difusión de los servicios profesionales ofrecidos en sus instalaciones con el fin de ampliar la cobertura e irrumpir el ciclo de la violencia.

Así, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, se atendieron a un total de 59 mujeres víctimas de violencia familiar a través de los siguientes servicios:

**Trabajo social:** entrevista inicial a las mujeres víctimas de violencia para la obtención de datos y su posterior valoración y canalización.

**Atención psicológica:** intervención enfocada en brindar los primeros auxilios psicológicos y contextualizar la problemática de violencia y sus consecuencias.

**Atención jurídica:** encaminada a ayudar a las beneficiarias a esclarecer las dudas de los procedimientos jurídicos-legales tales como órdenes de protección, alejamiento y ordenes de desalojo, así como los resguardos de las beneficiarias y sus hijos.

Asimismo, durante el mes de junio de 2021, llevamos a cabo la entrega de trípticos informativos en las siguientes colonias:

Fecha	Colonia
7 de junio	Elías Zamora
16 de junio	Unión
23 de junio	El Chamizal
30 de junio	Miguel Hidalgo



Además, entre el 1 de diciembre del 2020 y el 30 de septiembre del 2021, durante el resguardo por contingencia sanitaria, se realizaron transmisiones en vivo a través de la red social *Facebook* con temas relacionados a la violencia familiar, las cuales tuvieron el objetivo de facilitar herramientas dirigidas a mujeres y jóvenes. El contenido abordado fue el siguiente:

- Información de Órdenes de Protección.
- Estudiantes en tiempo de pandemia.
- Empoderamiento de Mujeres.
- Comunicación Asertiva.
- Tipos de violencia y sus modalidades.
- Fortaleciendo el amor propio de las

mujeres.

- Perspectiva de género en la vida cotidiana.
- Escuelas libres de violencia.

También, dentro de nuestra labor de difusión virtual, publicamos entradas especialmente destinadas al público femenino, con el propósito de concientizar sobre temas de relevancia, los cuales son mencionados a continuación:

- Quédate en casa, no estas sola.
- Pandemia libre de violencia.
- La violencia va en aumento, juntos podemos frenarla.
- Toda violencia es grave y daña por igual.
- Ciclo de la violencia.
- Violentómetro, la violencia también se mide.
- Aislamiento libre de violencia.
- No estás sola.
- Día de la Madre lleno de respeto.
- Ciudadano a los tuyos.





# CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN FAVOR DE LAS MUJERES

Tecomán  
**INSTITUTO TECOMENSE DE LAS MUJERES**

**¡YO DECIDO!**  
**YO EXIJO RESPETO**  
Orientación telefónica  
confidencial las 24 hrs.  
**¡PIDE APOYO!**  
**LÍNEA MUJER 075**  
COMUNICATE O ENVÍA UN WHATSAPP A LA LÍNEA  
**SERVICIOS AMIGABLES 312 102 2763**

**ESCUCHA, PROTEGE Y DENUNCIA**  
**MARCA 911**  
**¡PIDE APOYO!**  
**LÍNEA MUJER**  
Orientación telefónica  
confidencial las 24 hrs.

### 2.5 PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL

#### FORMACIÓN, EVALUACIÓN Y DIGNIFICACIÓN LABORAL DE POLICÍAS

La formación y profesionalización especializada a los cuerpos de seguridad tiene como propósito reflejar una actuación eficiente y oportuna.

Bajo esta perspectiva, llevamos a cabo acciones apropiadas para la capacitación de los integrantes de la policía municipal.

Por esa razón, entre abril y diciembre del año 2020, con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2020, promovimos la capacitación del personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial (DGSPPV) en las Instalaciones del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima, con una inversión de \$637,000 pesos, a través de las cuales

**3 años**  
de resultados

se preparó al 50% de la plantilla de policías que conforman el Estado de Fuerza de esta corporación. Entre los cursos impartidos se encuentran los siguientes:

- Competencias Básicas de la Función Policial.
- Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial.
- Evaluaciones del Desempeño.
- Cadena de Custodia.
- Policía de Reacción.
- Taller 1, La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
- Taller 2, La función policía y su eficacia en los primeros actos de in-

vestigación.

- Taller 3, Investigación Criminal Conjunta (Policía Municipal y Policía de Reacción)
- Derechos Humanos.
- Justicia Cívica.
- Diplomado para formación de mandos.

De forma complementaria, entre enero y septiembre del 2021, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima, realizamos la capacitación al 50% restante del personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)





2021, mismos que recibieron los cursos enlistados con anterioridad.

Además, por medio del mismo Fondo, entre enero y septiembre de 2021, efectuamos las Evaluaciones de Permanencia en materia de Control de Confianza para el 50% los elementos de la corporación de la DGSPPV.

En ese mismo sentido, mediante los Ministerios Públicos, se realizaron pláticas de capacitación los días 28, 29 y 30 de junio de 2021 dirigidas a 75 elementos patrulleros so-

bre la flagrancia en las puestas a disposición.

Con lo anterior, dimos cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y ratificado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el que se establece que al 10 de marzo del año 2021, el 100% del personal operativo policial del estado y los municipios contarán con el Certificado Único Policial (CUP).



### 2.6 CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

#### PROTECCIÓN CIVIL

El gobierno de Tecomán, por conducto de la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), tiene como objetivo localizar, disminuir o eliminar los riesgos generados por los fenómenos de carácter natural o antropogénico que afectan a la población, a sus bienes y al entorno.

Así, en un esfuerzo por salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio ante contingencias naturales o provocadas, resulta pertinente dar cuenta de las acciones realizadas en materia de cultura de protección civil.

En ese sentido, entre enero y julio de 2021, llevamos a cabo un total de 56 recorridos preventivos en las playas Tecuanillo, El Real y Boca de Pascuales con el propósito de identificar riesgos, amenazas, zonas vulnerables y auxilios ante incidentes.

Lo anterior, apegado al Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tecomán, Colima y continuando con el programa de la gestión integral de

riesgos.

Por otro lado, el 10 de mayo de 2021, iniciamos el Programa Municipal de Capacitación y Enseñanza, el cual va dirigido a brigadistas de las unidades internas de protección civil de los sectores privado, social y público, incluyendo la participación de las instituciones de emergencia, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Guardia Nacional, división de caminos; H. Cuerpo de Bomberos de Tecomán; Delegación local de la Cruz Roja de Tecomán; Dirección de Seguridad Pública y Vialidad; DIF Tecomán; entre otros.

Dentro de este programa se han impartido los siguientes cursos y talleres:

- Atención a emergencias sanitarias, impartido por personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).
- Clasificación e identificación de personal civil ante COVID-19 en albergues, impartido por la Delegación local de la Cruz Roja de Tecomán.
- Evaluación de estructuras, impartido por la Dirección de Obras Públicas y la Asociación de Ingenieros y Arquitectos A.C.
- Equipos de Protección personal contra incendios, impartido por la UMPC de Armería y el H. Cuerpo de Bomberos de Armería.
- Equipos de intervención rápida, impartido por la UMPC y el H. Cuerpo de Bomberos, ambos del municipio de Manzanillo.
- Primer respondiente a incidentes



materiales peligrosos, impartido por la empresa DuPont Tecomán.

Sumado a lo anterior, es importante señalar que el Centro de Comunicaciones (CECOM) de la UMPC nos permite contar con una mayor capacidad de reacción ante las contingencias presentadas.

Al respecto, por medio de esta importante herramienta, que además realiza el monitoreo de los fenómenos meteorológicos, sismológicos y vulcanológicos en la entidad, entre enero y julio de 2021 recibimos y atendimos un total

# 3 años de resultados



de 338 reportes de emergencias e incidentes:

Servicio	Cantidad
Accidentes vehiculares	25
Árboles caídos	41
Atención prehospitalaria	10
Cables caídos	16
Captura de animales	39
Manejo y control de abejas	144
Fuga de gas	12
Incendio casa habitación	10
Incendio local comercial	3
Incendio pastizal	38

También, ante el paso del huracán Dolores por nuestro municipio, el 19 de junio de 2021, realizamos la activación del refugio temporal en la comunidad de

Cerro de Ortega en coordinación con dependencias municipales, estatales, federales y grupos voluntarios.

Dicho refugio, instalado en la escuela primaria Damián Carmona, fueron albergadas un total de 164 personas que recibieron las atenciones pertinentes durante su estancia.

A su vez, con la consigna de fortalecer la cultura de prevención, a través de la UMPC revisamos los programas internos de protección civil de las instituciones públicas, privadas y sociales con la finalidad de verificar el cumplimiento de los planes operativo, de contingencias y de continuidad de operaciones.

Como respaldo de lo anterior, al mes de julio de 2021, emitimos un total de 29 certificados de cumplimiento.

En ese mismo sentido, entre enero y julio de 2021, por medio de la UMPC llevamos a cabo un total de 62 inspecciones de seguridad en establecimientos con base en lo establecido por el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tecomán, Colima.

**338 reportes**  
de emergencia e  
incidentes atendidos  
por la UMPC.

### 2.7 REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

#### SEGURIDAD PÚBLICA

Nuestro gobierno no escatima en materia de seguridad, por ello, a pesar de ser un año complicado para el país en este tema, decidimos combatir de forma certera, precisa y frontalmente la inseguridad generalizada.

Con esta visión enviamos un mensaje de fortaleza institucional y colaboración permanente entre autoridades de los tres órdenes de gobierno con el fin de mantener una sociedad protegida.

Para ilustrarlo, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, implementamos vigilancia estacionaria en puntos y zonas considerados de alto riesgo.

Estas acciones se complementaron con recorridos preventivos y disuasivos por áreas como parques, jardines, comunidades, mercados, playas, planteles educativos, ciclovías, campos deportivos, área de bancos, entre otras.

Además, pusimos en funciona-

# 3 años

de resultados

miento operativos de verificación de documentación vehicular aleatoria.

Por otra parte, con el propósito de evitar actos vandálicos, recibimos reportes para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.

Asimismo, por medio de la Policía Vial, prestamos apoyos a los cortejos fúnebres realizados por la población y coordinamos acciones con personal de la Guardia Nacional con el fin de regular y dirigir el tránsito vehicular en las diferentes maniobras realizadas en su jurisdicción.

De igual manera, a través de la misma dependencia, llevamos a cabo operativos mediante patrullajes permanentes para el retiro de personas que ingieren bebidas alcohólicas en la vía pública y evitar con ello, el número de accidentes y percances.



Las acciones de la Policía Vial se extienden a los apoyos para el ordenamiento del tránsito vehicular durante la presencia de fenómenos naturales y meteorológicos.

Asimismo, con la presencia de personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, la Dirección



General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán, la Unidad Municipal de Protección Civil, la Coordinación de Agentes del Ministerio Público en Tecomán, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Dirección de Prevención del Delito, llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Tecomán efectuada el 17 de junio de 2021.

En dicha sesión, por medio de la

Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, presentamos el diagnóstico de la corporación municipal y proyección de aplicación de recursos para el Fortalecimiento del Equipamientos Institucional y del Estado de Fuerza.

Además, a través de la Dirección de Prevención del Delito, dimos a conocer el análisis de incidencia delictiva y la aplicación de operativos, así como los resultados de la ejecución de programas para la prevención del delito.

Gracias a la operatividad policial realizada, hemos logrado el arresto de personas por diferentes faltas administrativas, mismas que fueron turnadas al Juez Cívico del municipio.

De igual forma, ante la probable comisión de un delito, detuvimos a personas que fueron turnadas a la Fiscalía General del Estado o a la Fiscalía General de la República, dando como resultado la disminución de los índices delictivos en el municipio.



Confirmando lo anterior, y de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registró un decremento del 66.6% en el delito de homicidios dolosos; un 29.80% en robo a casa habitación; 25.37% en robo a comercio; 10% en robo a transeúnte; 88.23% en extorsión; así como un decremento del 100% en secuestros.

De esta manera, entre diciembre de 2020 y julio de 2021, pusimos a disposición de la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República un total de 149 Informes Policiales Homologados con personas detenidas por los siguientes delitos:

#### Fiscalía General del Estado

Delito	Cantidad
Violencia intrafamiliar	54
Contra la salud	30
Resistencia a particulares	3
Robo equiparado	4
Vehículo recuperado	1
Robo	14
Amenazas	10
Daños	7
Homicidio tentativo	1
Lesiones	6
Falsificación de sellos	1
Allanamiento	5
Quebrantamiento sellos	1
Abuso sexual	1
Ataque peligroso	1
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>

#### Fiscalía General de la República.

Delito	Cantidad
Falsificación de moneda	2
Armas y explosivos	6
Contra la biodiversidad	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Asimismo, entre el 01 de diciembre del año 2020 y el 12 de julio de 2021, se levantaron un total de 485 denuncias o Informes Policiales Homologados puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado y de la Fiscalía General de la República:

#### Fiscalía General del Estado

Delito	Cantidad
Violencia intrafamiliar	61
Contra la salud	3
Robo equiparado	23
Vehículo recuperado	11
Robo	223
Amenazas	29
Daños	37
Lesiones	34
Falsificación de sellos	5
Allanamiento	2
Quebrantamiento sellos	1
Abuso sexual	4
Exposición de menores	2
Persona sin vida	24
Privación de la libertad	12
Fraude	2
Incendio	1
Disparos de arma de fuego	2
Abuso de confianza	1
Menor desaparecido en aguas	2
Violación	2

#### Fiscalía General de la República.

Delito	Cantidad
Localización de armas de fuego	3
Contra la biodiversidad	1





LLEVAMOS A CABO  
**OPERATIVOS**  
PREVENTIVOS Y  
DISUASIVOS  
**PERMANENTES**

# EJE 3:



## Tecomán Competitivo

### Estrategias

- 3.1 Fortalecimiento económico de las MiPyMes y turismo.
- 3.2 Impulsar las actividades agropecuarias del municipio.





**3** **ER.** **INFORME DE**  
**GOBIERNO**  
*Transformación sin descanso*  
*Tecomán 2018-2021*



### EJE 3:

## Tecomán Competitivo

Dedicar un eje al fomento de la competitividad en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, acredita nuestro compromiso asumido en la materia desde el inicio de la administración.

La visión que nos planteamos suscitó mejores condiciones que permitieron potencializar la vocación productiva del municipio empleando útilmente nuestras ventajas comparativas.

Para generar este entorno competitivo, fue necesaria la integración de esfuerzos entre las empresas, la sociedad y los tres niveles de gobierno.

Por tal motivo, abordamos el Eje 3 a partir de 2 vertientes: el fortalecimiento económico de las MiPyMes; y el impulso a las actividades agropecuarias del municipio.

A partir de ellas, prestamos servicios de asesoría en materia administrativa y de gestión a microempresarios; mantuvimos la operación del Centro Municipal de Negocios como punto de concentración de diversas dependencias para una atención integral; invertimos recursos para apoyar a productores agrícolas; y desarrollamos actividades responsablemente para el fomento turístico en el municipio.

Gracias a lo anterior, realzamos la competitividad del municipio adaptando acciones para potenciar los recursos disponibles.

## 3.1 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MIPYMES Y TURISMO

### CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS

Al contar con una estructura económica basada fundamentalmente en micros, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes), hoy, la continuidad del sólido funcionamiento del Centro Municipal de Negocios (CMN) ha colocado a Tecomán en una posición favorable.

Estamos palpando continuamente los resultados de estas acciones, por eso, como parte de las funciones de la Dirección de Fomento Económico, se encuentra la operación de dicho Centro, que tiene como objetivo fomentar el establecimiento legal de los comercios en el municipio, así como su desarrollo y competitividad mediante la concentración de dependencias de los 3 niveles de gobierno involucradas en los procesos de autorizaciones necesarias para su apertura y concentradas en un solo espacio físico.

**3 años**  
de resultados

Los servicios ofrecidos en el CMN, llevados a cabo de forma personalizada, se efectúan en tiempos de respuesta competitivos y sin duplicidad de documentación por medio de los siguientes módulos:

#### Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Este módulo ofrece los servicios necesarios para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en un máximo de 3 día hábiles, a través del cuál, se llevaron a cabo los siguientes trámites entre enero y julio de 2021:

Trámite	Cantidad
Refrendo de licencia SARE	1392
Aperturas SARE	60

Con las acciones realizadas para la apertura de empresas por medio de este módulo, promovimos la generación de 213 empleos directos y una inversión de \$11,878,000 pesos.

#### Módulo de información y atención

En esta ventanilla se ofrece asesoría y gestión para acceder a los programas de financiamiento ofrecidos por diversas dependencias gubernamentales y no gubernamentales, tales como el Programa de crédito para hacer frente a la contingencia COVID-19; Programa de reactivación económica NAFIN + Gobierno del Estado; Programa de financiamiento a la pequeña y mediana empresa agroalimentaria y rural; entre otros.



Mediante este módulo, donde se brinda asesoría de primer contacto, atendimos a un total de 20 solicitantes interesados en los distintos programas ofrecidos.

**Módulo de atención de la CONDUSEF**  
La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) promueve, asesora, protege y defiende los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero.

A través de este módulo, hemos atendido a un total de 30 usuarios que requirieron este tipo de servicio, mismos que fueron canalizados a las oficinas de la CONDUSEF Colima.

**Módulo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima**

En esta ventanilla se llevaron a cabo

trámites vehiculares, tales como generación de órdenes de pago de calcomanía vehicular, entrega de hologramas, subsidio de tenencia y citas para la Secretaría de Movilidad, entre otros. Así como trámites relacionados con la Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado.

### Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Por medio de trámites como la generación de citas para el SAT, la emisión de

opinión de cumplimiento, orientación general, inscripciones de sueldos y salarios y generación de RFC, atendimos a un total de 5308 contribuyentes en este módulo entre septiembre de 2020 y julio de 2021.

En otro orden de ideas, con el fin de facilitar los procedimientos administrativos, continuamos con el proceso de certificación del Programa de Simplificación de la Licencia de Construcción para el Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones, mismo

que promueve la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

---

## TURISMO

Indiscutiblemente, nuestro municipio también padeció los efectos de las restricciones sanitarias aplicadas en nuestro país por las autoridades en la materia, obligando a cancelar actividades







que fomentaran la movilidad de las personas y su concentración en masa.

Ante esta situación, gran parte de las actividades económicas, particularmente la del sector turístico, cesaron temporalmente o limitaron su operación.

Por ello, para mitigar este impacto, en febrero del presente año, sostuvimos una reunión colaborativa con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Colima, la Delegación de Turismo en Tecomán y la Delegación del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo (COMETUD) con la finalidad de delinear estrategias en la materia pese a las condiciones prevalecientes.

Por otro lado, nos acercamos con los prestadores de servicios y ramaderos para definir los protocolos de atención en las actividades turísticas del municipio y nos comprometimos a trabajar de manera coordinada para conservar, en la medida de lo posible, la operación de sus establecimientos.

Finalmente, entre el 19 y 20 de diciembre de 2020, se llevó a cabo el torneo de *surf* «Pascua Groms» realizado en la playa Boca de Pascuales de nuestro municipio con participantes de entre 7 y 18 años.

En dicha competencia, que tuvo la finalidad de promover la práctica de este deporte entre los niños y jóvenes, concurren un total de 30 competidores de la entidad y estuvo organizado por el Local Pascuales Club en coordinación con la Asociación de *Surfing* Profesional del Estado de Colima, el Club Perla Negra, la Unidad Municipal de Protección Civil y el Instituto Municipal del Deporte de Tecomán.

## 3.2 IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO

### APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS

Para nuestra administración, el sector agropecuario ha sido prioridad desde el inicio, ya que constituye la base de la alimentación, forma parte de la vocación productiva del municipio y representa una importante fuente en la generación de empleos.

No obstante, nos enfrentamos continuamente al reto mayúsculo de restituir el protagonismo que caracterizó al campo tecomense.

Sin embargo, podemos asegurar que los apoyos ofrecidos a las personas que realizan esta noble labor nos permitió avanzar por la ruta correcta y aproximarnos con paso firme a nuestro objetivo.

Como prueba de ello, el 5 de febrero del año en curso, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, llevamos

**3 años**  
de resultados

a cabo el programa de «Aspersores Eléctricos a Bajo Costo» mediante el cual, entregamos un total de 200 aspersores con capacidad de 18 litros en beneficio de 100 productores tecomenses.

En esta importante acción de coinversión, los beneficiarios aportaron en conjunto un total de \$140,000 pesos, mientras que el H. Ayuntamiento de Tecomán contribuyó con un total de \$90,000 pesos con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Además, con una inversión de \$1,696,187.82 pesos, rehabilitamos más

de 15 kilómetros de caminos sacacosechas en diferentes comunidades del municipio mediante trabajos de corte, rellenos, rebajes, revestimiento de material, tendido y afinado.

Localidad	Camino	Longitud rehabilitada
Madrid	A la presa	2.7
Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	1.6
Cofradía de Morelos	El Naranjo	6.0
San Miguel	Al pozo 9	2.4
San Miguel	Al pozo 10	0.3
El Saucito	Salinitas	2.1



## 52 km de caminos sacacosechas rehabilitados en tres años.

La rehabilitación de los caminos sacacosechas constituye el elemento más importante para la conexión entre la producción agrícola y el consumidor final.

El carácter de estas acciones es eminentemente económico y social, ya que cumple con su propósito de hacer más eficiente el movimiento de alimentos básicos.

Conscientes de ello, y sumado a las metas alcanzadas en el presente año, conseguimos rehabilitar un total de 52 kilómetros de caminos sacacosechas en diversas localidades del municipio con cargo a los recursos del FAIS durante los tres años de gobierno.



Con la misma convicción de proteger las actividades agropecuarias, así como de mantener la calidad e inocuidad de los cultivos, el 15 de julio de 2021, a través de la Dirección de Fomento Económico y la Jefatura de Desarrollo Rural, organizamos el Simposio «Plan de Acción para la Erradicación de la Mosca del Mediterráneo en Colima» con el fin de reunir especialistas en la materia para discutir las potenciales afectaciones y posibles soluciones ante la instalación de la plaga de la Mosca del Mediterráneo en nuestro municipio.

Es preciso señalar que en este simposio, donde además se expuso el Plan de Acción para la erradicación de la plaga, se contó con la participación de representantes de la Universidad de Colima; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima (SEDER); Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima (CESAVECOL); Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA); ejidatarios; autoridades auxiliares y productores.

Como resultado, con este importante evento pudimos evitar daños irreparables a más de 250 productores tecomenses.

Con el **Plan para la erradicación de la Mosca del mediterráneo** nos anticipamos a su propagación





# EJE 4:



## Desarrollando el Potencial Ciudadano

### Estrategias

- 4.1 Incrementar el bienestar social de las personas más vulnerables del municipio.
- 4.2 Combatir el problema de adicciones entre la población más vulnerable.
- 4.3 Impulsar el deporte en todo el municipio.
- 4.4 Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las personas más vulnerables.
- 4.5 Contribuir a mejorar problemas de habitabilidad.
- 4.6 Impulso cultural y recreativo en el municipio.
- 4.7 Inclusión social a personas con discapacidad .





**3** **ER.** **INFORME DE**  
**GOBIERNO**  
*Transformación sin descanso*  
*Tecomán 2018-2021*



**EJE 4:**

## **Desarrollando el Potencial Ciudadano**

Durante estos tres años, hemos avanzado de forma decidida en la formulación, implementación y conducción de las estrategias en materia social en el municipio.

La consolidación de estas acciones sociales, emanadas bajo un esquema de transversalidad y corresponsabilidad, priorizaron la atención y asignación de recursos públicos a las personas que registraron los mayores niveles de rezago, vulnerabilidad y exclusión.

Con ello, enfrentamos los retos en materia de salud, protección a niños y adolescentes, gestión social y de vivienda. Además, impulsamos las acciones deportivas, culturales y de recreación en el municipio.

Lo anterior, ha permitido traducir los esfuerzos en la superación de las condiciones de desventaja dentro de los grupos vulnerables.

Podemos confirmar que esta solidaridad con los tecomenses que más lo necesitan ha sido posible gracias a la focalización oportuna de esfuerzos y colaboración interinstitucional.

En suma, con la premisa de mantener el enfoque social que nos caracteriza y acercarnos a los ciudadanos para escuchar sus demandas, hemos podido realizar acciones prioritarias congruentes con sus necesidades.

## 4.1 INCREMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

### SRVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Una condición necesaria para lograr el pleno desarrollo social y la construcción de los proyectos de vida personales, consiste en mantener una salud adecuada.

Durante los tres años de gobierno, la visión que hemos seguido en este tema está orientada no solo a mejorar la prestación de los servicios médicos municipales en términos de calidad y calidez, sino a generar una cultura de prevención y autocuidado.

Para contribuir a lo anterior, el 30 de julio de 2021, a través de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, presentamos ante el Comité Municipal de Salud las actividades realizadas para contener los casos de dengue en el marco de la Red Colimense de Municipios

por la Salud, tales como talleres de salud y autocuidado; campañas de difusión en prensa, radio y perifoneo; brigadas de limpieza; colocación de letreros; difusión de sanciones; entre otras, destacando los siguientes resultados:

Resultado	Cantidad
Colonias atendidas en la eliminación de criaderos	28
Toneladas de cacharros recolectados en jornadas de saneamiento	12.5
Toneladas de llantas recolectadas en jornadas de saneamiento	2
Toneladas de ramas recolectadas en jornadas de saneamiento	55
Horas de perifoneo para difusión	10

Asimismo, con el apoyo de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, el 24 de marzo se asistió a la Primera Sesión Anual Ordinaria 2021 del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, organizada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima.

También, a través de la misma jefatura, el 11 de junio y el 2 de julio, ambos del 2021, se impartieron pláticas al personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). La primera de ellas sobre el tema «Derecho a la protección de la salud», la segunda relacionada con el «Interés superior del menor y derecho a una vida libre de violencia, en la modalidad de violencia obstétrica», respectivamente.

Por otro lado, con la finalidad de

proteger la salud e integridad física de los detenidos, entre enero y julio de 2021, brindamos atención y emitimos un total de 3335 certificaciones médicas de lesiones a infractores por faltas administrativas que ingresaron a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial; 179 certificaciones médicas a personas detenidas por delitos del fuero común o federal; y 180 curaciones o administración de medicamentos.

Nos aseguramos también, de atender al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial mediante 109 certificaciones médicas para valorar su estado físico y con ello, autorizar su participación posterior en los diferentes cursos y capacitaciones. A los trabajadores de la misma corporación, se les brindó un total de 58 consultas médicas por malestares o síntomas de enfermedades.

En ese mismo tenor, a efecto de mantener el control sanitario dentro del municipio, a través de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, entre diciembre de 2020 y julio de 2021, brindamos 563 consultas médicas tanto a personal de establecimientos donde se ejerce el comercio sexual como a la población en general.

De igual forma, en el mismo periodo, practicamos a trabajadores sexuales un total de 39 pruebas rápidas para la detección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis; 86 pruebas de laboratorio para la detección de VIH; 86 pruebas para la detección de Sífilis; 7 pruebas de laboratorio para la

**3 años**  
de resultados

detección de Hepatitis B; y 5 pruebas de laboratorio para la detección de Hepatitis C.

Además, entre diciembre de 2020 y julio de 2021, al personal femenino que ejerce la labor del comercio sexual se le realizaron un total de 59 pruebas de laboratorio de cultivo de exudado vaginal.

Igualmente, en agosto de 2021, en el marco de la Campaña Cuidando la Salud de Papá, mediante el DIF Tecmán en organización con el DIF Estatal Colima, realizamos exámenes de sangre gratuitos para la prevención y detección oportuna del cáncer de próstata en beneficio de 100 hombres mayores de 40 años.

Por otro lado, con el apoyo del DIF Tecmán, llevamos a cabo los siguientes servicios:

Servicio	Beneficiarios
Consulta médica gratuita	100
Unidad Básica de Rehabilitación	72
Servicio de asesoría nutricional	33
Salud visual y adaptación de lentes	150

## GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

La asistencia social es entendida como las acciones dirigidas a propiciar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos o grupos de población vulnerable.

De esta manera, bajo la coordina-

ción de las direcciones de Desarrollo Social y Atención Ciudadana, atendimos 325 solicitudes de apoyo de la población, que incluían servicios como aparatos ortopédicos, trámites ante el banco de sangre, gastos médicos, gastos funerarios, trámites de documentos, apoyo para tratamiento a personas con adicciones, despensas, cuarto adicional, techo firme, entre otros.

Es importante mencionar, que el apoyo brindado en este caso consistió en la gestión, tramitación y orientación a los solicitantes.

En ese mismo sentido, a través de las mismas direcciones, llevamos a cabo la promoción y difusión de los apoyos federales disponibles dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y microempresarios.

La asistencia social es entendida como las acciones dirigidas a propiciar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos o grupos de población vulnerable.

De esta manera, bajo la coordinación de las direcciones de Desarrollo Social y Atención Ciudadana, atendimos 325 solicitudes de apoyo de la población, que incluían servicios como aparatos ortopédicos, trámites ante el banco de sangre, gastos médicos, gastos funerarios, trámites de documentos, apoyo para tratamiento a personas con adicciones, despensas, cuarto adicional, techo firme, entre otros.

Es importante mencionar, que el apoyo brindado en este caso consistió en la gestión, tramitación y orientación a los solicitantes.



En ese mismo sentido, a través de las mismas direcciones, llevamos a cabo la promoción y difusión de los apoyos federales disponibles dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y microempresarios.

Por otra parte, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, a través del DIF Tecomán, entregamos 10 aparatos ortopédicos, tales como sillas de ruedas, andaderas y muletas. Asimismo, en coordinación con la Beneficencia Pública Federal, entregamos 2 aparatos ortopédicos adicionales.

Igualmente, mediante el esfuerzo del DIF Tecomán, entregamos 157 apoyos de asistencia social, tales como descuento de transporte foráneo, colchones para camas, kit de hemodiálisis, medicamentos, material farmacéutico, servicios funerarios, material quirúrgico, radiografías, ultrasonidos, estudios de laboratorio, rayos X, gestiones ante el Registro Civil, servicios hospitalarios, apoyos a albergues y patronatos, entre otros.

Lo anterior, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población tecomense que vive en estado vulnerable.

También, a través del DIF Tecomán y en beneficio de 33 personas, realizamos tramitaciones como apostilles, traducciones, inscripciones de nacimiento de acta extranjera, registro extemporáneo de nacimiento, correcciones o aclaraciones de actas, gestión de actas foráneas, entre otras.

En otro orden de ideas, a través del DIF Tecomán, entregamos más de



5,000 juguetes a niños en situación vulnerable de diversas colonias del municipio en el marco de la Caravana Navideña realizada en el mes de diciembre de 2020. Es importante mencionar, que los regalos fueron donados previamente por la iniciativa privada.

También, previo al inicio del ciclo escolar y con la finalidad de reducir los gastos para la educación, en agosto de 2021 beneficiamos a 500 familias tecomenses con la entrega de paquetes de útiles escolares de preescolar y primaria dentro de la Campaña de Regreso a Clases Solidario, mismos que fueron donados por la iniciativa privada, así como por funcionarios del H. Ayuntamiento de Tecomán.



## PROTECCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES

El municipio de Tecomán tiene un alto compromiso con la generación de oportunidades para sus habitantes, con especial énfasis en niños y adolescentes.

Esto nos impulsa a asegurarles el disfrute de sus derechos y el desarrollo integral que merecen, sobre todo, a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Por ello, a través del DIF Tecomán, continuamos con el Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR) que tiene la finalidad de procurar el bienestar de los menores de edad del municipio.

Mediante dicho programa, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, sensibilizamos a un total de 1869 niños, adolescentes, madres y padres con 112 charlas y talleres llevados a cabo en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, así como en distintas colonias y comunidades del municipio, donde se abordaron temas como la prevención de adicciones, promoción del buen trato, prevención de la explotación sexual infantil, prevención de embarazos en niñas y adolescentes, entre otros.

Asimismo, conscientes de la importancia de abrir espacios de participación y cultura política a los menores de edad, llevamos a cabo la Red de Difusores de los Derechos de los niños en diferentes escuelas del municipio con la participación de 9 niños tecomenses.



Igualmente, gracias a los esfuerzos del DIF Tecomán por apartar a los menores de edad del trabajo infantil, identificamos a un total de 47 niños en dicha situación a través de 52 recorridos en calles y establecimientos del municipio.

Es importante mencionar, que de los 47 menores de edad atendidos, 27 fueron reintegrados a la escuela y 5 a sus respectivos hogares. Además, sensibilizamos a sus madres, padres y tutores sobre sus obligaciones, así como de los derechos de los propios niños.

En ese mismo orden de ideas, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, atendimos a un total de 21 familias que presentaron reportes por diversas problemáticas en las que se ponía en riesgo la integridad de los niños.



## 4.2 COMBATIR EL PROBLEMA DE ADICCIONES ENTRE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

Como gobierno partidario de la reconstrucción del tejido social, el énfasis que hemos puesto para abatir el problema de las adicciones fue consistente con los resultados.

Desde el inicio entendimos que la solución a este problema de salud pública solo era posible mediante un trabajo interinstitucional que permitiera, por un lado, atender los factores de riesgo, y por otro, fortalecer la rehabilitación integral de las personas con algún tipo de adicción para evitar conductas antisociales.

Siguiendo con esta política, a través de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), Comi-

sión Estatal de Salud Mental y Adicciones Colima (CESMAC) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), en el 2021 realizamos 5 inspecciones a casas de residencia para el tratamiento de adicciones con la finalidad de verificar, entre otros aspectos, la implementación de protocolos sanitarios recomendados para reducir los contagios del virus SARS-Cov-2:

Fecha	Lugar
10 de febrero	Clínica de Atención Residencial en Adicciones Varonil
11 de febrero	Centro de Rehabilitación Vive Hoy I. A. P.
16 de febrero	Centro de Recuperación y Rehabilitación para enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Michoacán A. C.
17 de febrero	Comunidad Terapéutica Lois Burnham A. C.
23 de febrero	Comunidad Terapéutica Buscando Vivir I. A. P.

Además, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, en coordinación con Guardia Nacional con su área de Prevención, el Centro Estatal de Prevención Social, la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de la Juventud, la Dirección de Atención Ciudadana, el Juzgado Cívico y el Comité Municipal Contra las Adic-

ciones, concluimos con el programa «Jóvenes en Prevención», el cual fue clausurado en el mes de diciembre de 2020 en el parque González Lugo, donde entregamos las constancias a los participantes, e hicimos el reconocimiento por su gran labor a los colectivos y asociaciones civiles involucradas en dicho programa.

- Grupo de Motociclistas *Baker*
- Centros de tratamiento para las adicciones
- Centro de Integración Juvenil
- Jóvenes de colectivos deportivos
- Jóvenes beneficiarios del proyecto



**3 años**  
de resultados



### 4.3 IMPULSAR EL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO

#### ACCIONES DEPORTIVAS

Importantes evidencias demuestran que la práctica regular de un deporte entre la sociedad no solo mitiga los retos de salud pública, sino que trae efectos positivos sobre el individuo.

En este tercer año de gobierno, de la mano de los ciudadanos, seguimos fomentando la práctica deportiva y las actividades físicas en forma equilibrada.



# 3 años de resultados

Por eso, nuestra entidad fue sede por quinta ocasión del V Rally Nacam Colima 2021 realizado los días 19 y 20 de marzo, el cual recorre los municipios de Tecomán, Armería, Colima y Villa de Álvarez.

En este importante evento de talla internacional, organizado por el Rally Automóvil Club México A. C., contribuimos con la logística del arranque y final de la carrera en el tramo Madrid-Jala a través del Instituto Municipal del Deporte de Tecomán (INMUDETEC).

Por otra parte, el 7 de abril de 2021, a través del mismo Instituto, llevamos a cabo la final de fútbol *minisoccer* «Liga Animal» en las canchas de la colonia El Chamizal, en donde facilitamos material deportivo para el desarrollo de la liga y entregamos las premiaciones a los participantes.

En ese mismo tenor, contribuimos con la entrega de material deportivo para la realización de la Liga Juvenil y Libre de fútbol *minisoccer* Infonavit Las Palmas efectuada entre el 3 de julio y el 14 de agosto del mismo año.

Con el mismo tipo de contribución por parte del INMUDETEC, hicimos posible el Torneo Nacional Copa Escuela de Baloncesto de Tecomán 2021, llevada a cabo entre el 15 y 18 de agosto, donde participaron equipos de Jalisco, Nayarit y Colima.

De forma análoga, a través del INMUDETEC, nos ocupamos por respaldar el curso de las ligas deportivas organizadas en la Unidad Deportiva Norte mediante el suministro de material deportivo y trofeos en beneficio de niños, jóve-

nes y adultos.

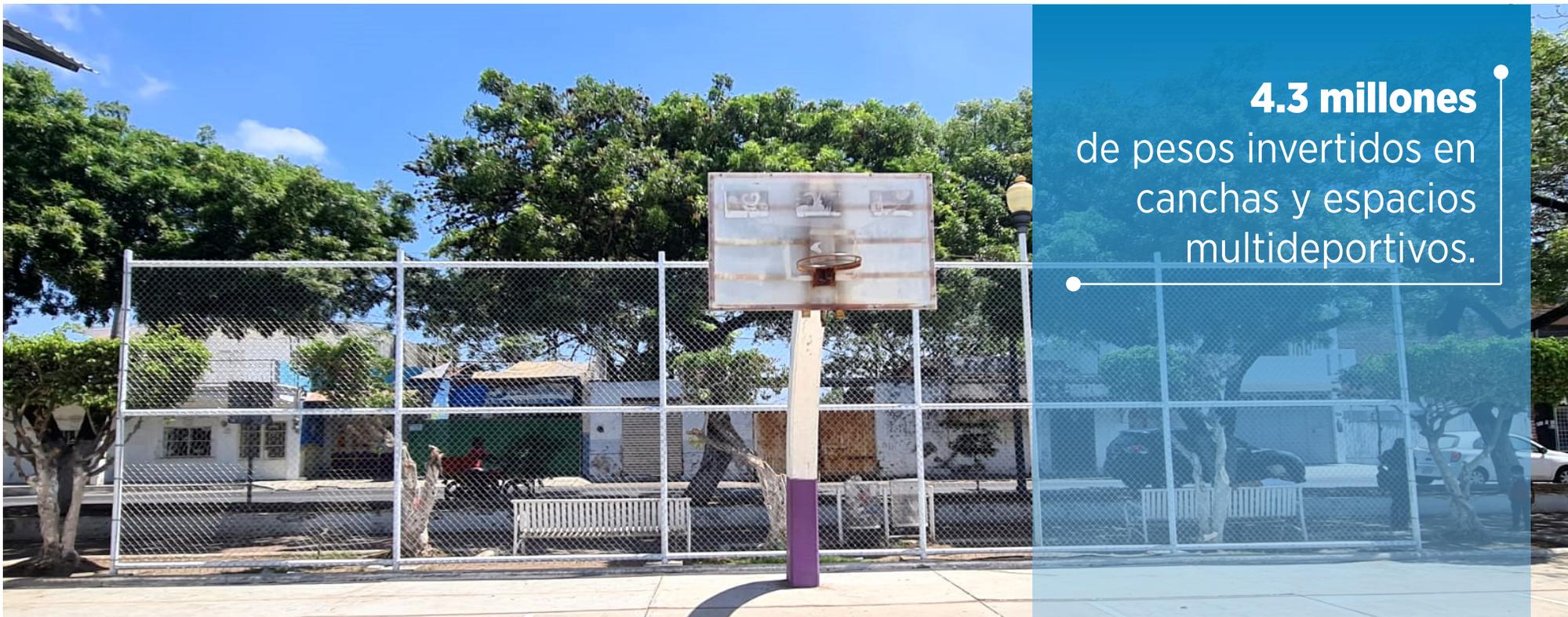
Es importante destacar, que las actividades anteriores se desarrollaron en su totalidad siguiendo los protocolos sanitarios recomendados por las autoridades correspondientes.

Por otra parte, en lo que se refiere a infraestructura deportiva, invertimos un total de \$1,730,000 pesos para la construcción de la cubierta de la cancha de usos múltiples de la colonia San José.

De igual manera, destinamos \$2,575,170.58 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021 para la rehabilitación de áreas deportivas por medio de la instalación de malla ciclónica en perímetros o cabeceras de los espacios de las colonias Elba Cecilia, Josefa Ortiz, Lázaro Cárdenas, Álvaro Obregón, La Floresta, La Floresta II, Santa Elena (El balón), parque González Lugo, Sor Juana Inés, Unión, Santa Elena Sur, Primavera del Real, San Carlos, así como de las comunidades de Callejones, Ladislao Moreno, Caleras y colonia Bayardo.



**4.3 millones**  
de pesos invertidos en  
canchas y espacios  
multideportivos.



## 4.4 CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

### ASISTENCIA ALIMENTARIA

Nuestro rumbo es claro y definido, por esa razón nos distinguimos como un gobierno centrado en la política social y encaminado a que más familias tecomenses superen condiciones de vulnerabilidad.

Así, en la dimensión alimentaria, nos esforzamos por atemperar las consecuencias generadas por la falta de este derecho humano.

En ese tenor, entre enero y julio de 2021, a través del DIF Tecomán, en coordinación con el DIF Estatal Colima, beneficiamos a 70 tecomenses mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, el cual consiste en la identificación de personas en situación de vulnerabilidad y la posterior entrega de dotaciones alimentarias mensuales por un pe-

riodo de un año.

Además, en el mismo periodo, gracias a las gestiones realizadas ante la iniciativa privada, entregamos 76 dotaciones alimentarias como apoyo a la canasta básica de familias vulnerables del municipio.



En ese mismo orden de ideas, dentro del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, entre diciembre de 2020 y enero de 2021, continuamos con el funcionamiento de comedores comunitarios con el objetivo de brindar una comida caliente a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, bajo la coordinación del DIF Tecomán, contamos con 6 comedores ubicados en las comunidades de Caleras, Madrid, Cofradía de Morelos, Cerro de Ortega, Bayardo, así como en la colonia Tuxpan, a través de los cuales hemos beneficiado a un total de 386 personas mediante la entrega de 1090 raciones alimentarias.

También, con el apoyo del DIF Tecomán, colaboramos con el DIF Estatal Colima en la distribución de 590 dotaciones para 3 comedores comunitarios ubicados en el Centro Integral de Convivencia y Asistencia para Adultos Mayores de Tecomán (CICA), en la Casa Hogar, así como en la comunidad de Tecolapa.

Por su parte, bajo el programa de Desayunos Escolares, beneficiamos a un total de 104 planteles educativos inscritos, lo que representa la atención de 9,582 alumnos en la modalidad de entrega de alimentos calientes.

Además, el DIF Tecomán, en coordinación con el DIF Estatal Colima, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, beneficiamos a un total de 50 personas mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros Mil Días de Vida, el cual consiste en

# 3 años de resultados

la entrega de dotaciones alimentarias a mujeres embarazadas y en periodos de lactancia, así como a niños de 0 a 6 meses, 1 a 2 años y 2 a 5 años.

Es importante mencionar, que con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento del programa sobre la población atendida, llevamos a cabo evaluaciones periódicas para comprobar el avance nutricional de los beneficiarios.

## DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VULNERABLES

Hablar del desarrollo integral de las personas vulnerables es reconocer sus derechos fundamentales que les permita atender sus necesidades más apremiantes.

Este desarrollo abarca una amplia gama de ámbitos, por lo que nuestra contribución como gobierno debe de realizarse mediante políticas públicas focalizadas.

De esta manera, a través del Programa de Salud y Bienestar comunitario, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, atendimos a un total de 15 personas que viven en localidades de alta marginación con el fin de integrarse en equipo y buscar soluciones a sus problemas.

Este programa, llevado a cabo por el DIF Tecomán en coordinación con el DIF Estatal Colima, fue realizado en la comunidad de Chanchopa donde los beneficiarios recibieron capacitaciones de panadería, bordado y repostería.



Además, atendimos a un total de 55 niños en situación de vulnerabilidad en los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) ubicados en la colonia Libertad y en la comunidad de Chanchopa, donde se brindó educación preescolar, así como servicios de salud, nutrición y prevención de riesgos.

Por otro lado, a través del DIF Tecomán, en el marco del Programa de atención para los Adultos Mayores, llevamos a cabo talleres, actividades deportivas y de esparcimiento en la mo-

dalidad virtual dirigidas a los 121 integrantes inscritos con la finalidad de mantener activas a las personas que lo conforman.

De igual manera, con el apoyo del DIF Tecomán, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, entregamos 400 credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Asimismo, a través de la misma dependencia, continuamos con el Programa Mercadito DIF, que tiene la finalidad

de apoyar a la economía familiar en el gasto de la despensa a través de la venta de productos básicos a bajo costo.

Mediante este importante programa, alrededor de 500 familias tecomeses se han visto beneficiadas de diciembre de 2020 a septiembre de 2021.

También, a través de las gestiones que el DIF Tecomán mantiene con la iniciativa privada, en junio de 2021 recibimos la donación de una tonelada de zanahoria por parte de la empresa Macaza, misma que fue distribuida a 400 familias del municipio.

De igual manera, con el firme propósito de brindar ayuda a niños y adolescentes del municipio, a través del DIF Tecomán, mantuvimos vigente el convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Ayuda a los niños con Cáncer de Colima IAP (AMANC) a través de la campaña Reciclando y Ayudando, la cual consiste en recaudar tapas de plásticos en los centros de acopio instalados.

Asimismo, a través de la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas «Empoderando mi Derecho a la Identidad», llevada a cabo entre el DIF Tecomán en coordinación con el DIF Estatal Colima, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, beneficiamos a un total de 30 personas que obtuvieron los documentos que respaldan la correcta situación civil en la que se encuentran.

Por otra parte, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, mediante la Coordinación de Atención Psicológica del DIF Tecomán, brindamos 460 sesio-



nes en beneficio de 327 personas.

Además, por medio de la Coordinación de Mediación Familiar de la misma dependencia, y gracias a las dinámicas de participación colectiva y de diálogo entre los involucrados, resolvimos un total de 38 casos que se derivaron de 56 reportes.

Finalmente, la Coordinación de Asistencia Jurídica brindó asesoría profesional en materia legal a 1124 personas con limitaciones económicas.

En otro orden de ideas, el H. Ayuntamiento de Tecomán y el DIF Tecomán nos sumamos a la Colecta Nacional 2021 «Ayúdanos a tener una batalla justa» de la Cruz Roja efectuada entre el 14 de julio y el 30 de septiembre de 2021.



## MATRIMONIOS COLECTIVOS

Con el fin de contribuir a que las familias tecomenses unan sus destinos formalmente, así como brindarles seguridad y certidumbre jurídica, en febrero de 2021 contrajeron nupcias 59 parejas del municipio que participaron en la campaña de matrimonios colectivos organizada por el H. Ayuntamiento de Tecomán en coordinación con el DIF Tecomán.

Este evento, en donde hombres y mujeres regularizaron su situación civil, fue celebrado bajo estrictas medidas sanitarias y facilitando el trámite para unirse en matrimonio.





### 4.5 CONTRIBUIR A MEJORAR PROBLEMAS DE HABITABILIDAD

#### ATENCIÓN A LA VIVIENDA

Buscando respaldar el esfuerzo de las familias tecomenses de contar con un patrimonio digno, nuestra posición como gobierno municipal fue seguir promoviendo las condiciones de habitabilidad y el desarrollo de las viviendas, lo que llevó a palpar resultados en esta materia.

Por ello, gracias a la suscripción de un convenio con un proveedor local de materiales para la construcción, otorgamos apoyos para el mejoramiento de la vivienda en beneficio de 200 familias tecomenses mediante la entrega de vales de descuento para la adquisición de láminas, cemento, mortero y tinacos con capacidad de 1,100 litros.

Además, a través de las direcciones de Desarrollo Social y Atención Ciudadana, realizamos visitas de verificación a solicitantes de apoyo para la



construcción de piso firme y techo firme con el propósito de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normatividad aplicable.

Por otro lado, con la convicción de contribuir al abatimiento de las carencias sociales, invertimos \$1,596,397.17 pesos para la construcción de 20 cuartos dormitorio adicionales, acción que aún se encuentra en proceso.

Esta acción, emprendida con la finalidad de revertir las condiciones de hacinamiento en las familias más vulnerables, fue desarrollada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021.

En ese sentido, cumplimos nuestro compromiso de mejorar la calidad y los espacios en la vivienda, y como muestra, a lo largo de nuestra gestión administrativa, logramos entregar un total de 46 cuartos dormitorio, 629 estufas ecológicas, 365 pisos firmes y 115 techos firmes en beneficio de más de 1,150 familias tecomenses.



**3 años**  
de resultados

# 46 CUARTOS DORMITORIO

EN EL TRIENIO



## 4.6 IMPULSO CULTURAL Y RECREATIVO EN EL MUNICIPIO

### TALLERES CULTURALES Y EFEMÉRIDES

Con el impulso que hemos venido materializando por tercer año consecutivo al acervo cultural, logramos auspiciar un ambiente social sano y reafirmamos la riqueza de las manifestaciones tradicionales que nos dan identidad como tecomenses.

Por esta razón, entre octubre de 2020 y mayo de 2021, —periodo de contingencia sanitaria y confinamiento—, proseguimos con la impartición de los talleres culturales virtuales a través de la página oficial de la Dirección de Educación y Cultura, mismos que fueron suspendidos temporalmente durante el proceso electoral.

Es importante agregar, que a partir del mes de mayo de 2021, reanudamos tales talleres en la modalidad pre-

# 3 años

de resultados

sencial con aforo reducido y operando con estricto apego a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, donde se atendió a un total de 250 alumnos a través de clases de baile folclórico infantil y juvenil; baile moderno; *ballet* clásico; danza árabe; danza polinesia; saxofón; piano; canto; bajo quinto; guitarra; teatro; danza autóctona; pintura; entre otras.

En otro orden de ideas, durante el tercer periodo de la administración, a través de la Dirección de Educación y Cultura, continuamos con la publicación de acontecimientos y fechas destacadas en los distintos ámbitos mediante la divulgación de las efemérides nacionales e internacionales, esto con el fin de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés.



UN DÍA COMO HOY

**06 de agosto**

**1945**

Es lanzada contra la ciudad de Hiroshima la primera bomba atómica.



**1881**

Nace Alexander Fleming, médico inglés que descubrió la penicilina.



**1986**

Muere en la Ciudad de México el director de cine Emilio "El Indio" Fernández.



UN DÍA COMO HOY

**14 de julio de 1824**

Agustín de Iturbide, quien fue emperador de México, es aprehendido en Soto la Marina, Tamaulipas.



## FESTIVAL TEATRAL DE VERANO

La difusión de la cultura es esencial para preservar las expresiones artísticas y fortalecer nuestro sentido de pertenencia.

Al respecto, entre los días 9 y 13 de diciembre de 2020, llevamos a cabo el IV Festival Teatral de Verano 2020, el cual se desarrolló en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio acatando todas las disposiciones sanitarias establecidas y con asistencia restringida.

Durante el desarrollo del festival se presentaron 5 obras teatrales de compañías locales y nacionales, mismas que fueron transmitidas de forma virtual.

Además, las actividades incluyeron 4 talleres virtuales y semipresenciales, así como un curso presencial con la ampliamente conocida maestra Teresa Rábago.

En esta cuarta edición, se contó con una audiencia total de más de 4000 personas que presenciaron las expresiones culturales puestas a disposición del público tanto en la modalidad virtual como presencial.



**Más de 4 mil personas** presenciaron las actividades del Festival Teatral de Verano.

## ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

La primera proclama, que tradicionalmente se conoce como Grito de Independencia, marcó simbólicamente el inicio del levantamiento popular.

A 211 años de la conmemoración de este suceso, el 15 de septiembre de 2021, llevamos a cabo la ceremonia del aniversario de la Independencia de México.

En este evento, transmitido en vivo de manera virtual por segundo año consecutivo a través de las cuentas oficiales del H. Ayuntamiento de Tecomán debido a las restricciones sanitarias, asistieron el Secretario del H. Ayuntamiento, el Delegado de la Policía Estatal en Tecomán y mi esposa, la Presidenta del DIF Tecomán.





# EJE 5:



## Tecomán Participativo

### Estrategias

- 5.1 Fomentar la transparencia y eficiencia en las acciones del Ayuntamiento.
- 5.2 Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad.
- 5.3 Mejores prácticas gubernamentales.





  
**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

**3** **ER.** **INFORME DE**  
**GOBIERNO**  
*Transformación sin descanso*  
*Tecomán 2018-2021*



## EJE 5: **Tecomán Participativo**

La presencia de la alternancia política en nuestro municipio fue un indicador del avance democrático.

Ante ello, decidimos emprender un gobierno con mayor sensibilidad social y hacer política a favor de una gobernabilidad propicia para impulsar los objetivos en materia económica, de infraestructura, de seguridad y participación ciudadana.

Además, aprovechando nuestra cercanía con los distintos grupos que integran la ciudadanía, llevamos a cabo acciones de empoderamiento de la sociedad, que en mi administración, se incorporaron a los asuntos públicos.

Sin duda, avanzamos en la construcción de comités ciudadanos como una forma de participación activa; logramos resultados y reconocimientos sin precedentes relacionados con el fomento a la transparencia y el acceso a la información pública; fortalecimos las acciones de control interno como el instrumento preventivo ideal para mejorar las prácticas gubernamentales; y construimos puentes de diálogo y cooperación con todas las fuerzas políticas para retroalimentar nuestras acciones.

En este tercer año de labores, reiteramos nuestro compromiso de cimentar un buen gobierno a través de acciones conjuntas y entregar así, un legado a la sociedad tecomense.

## ESTRATEGIA

### 5.1 FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dentro de los logros más significativos de mi administración se encuentra el de la transparencia y acceso a la información pública.

Los porcentajes de cumplimiento emitidos por el órgano garante han demostrado que año con año mejoramos los niveles de apertura y divulgación de la información acerca de mi gestión, evidenciando con ello nuestra voluntad de rendir cuentas al ciudadano.

Con esta convicción, y con el objeto de asegurar la calidad y pertinencia de la información puesta a disposición del usuario, entre enero y septiembre de 2021, llevamos a cabo un total de 278 acciones y actualizaciones del apartado de Transparencia en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Tecomán.

# 3 años de resultados

Hay que mencionar, además, que acertamos en la decisión de instalar el contador de visitas el 1 de agosto de 2019 en la sección de Transparencia del mismo portal electrónico, que desde entonces ha registrado un total de 55,493 consultas al 15 de septiembre de 2021, generando con ello un número histórico de accesos a la plataforma.

**55,493 consultas registradas** en el portal electrónico de Transparencia durante el trienio

En ese mismo tenor, con la finalidad de informar permanentemente a la población, no solo atendimos las solicitudes recibidas y cumplimos con la publicación de información requerida por las leyes en la materia, sino que también continuamos con la alimentación de los minisitios y enlaces de la propia página electrónica, a través de los cuales, publicamos asuntos relacionados con la protección de datos personales, transparencia proactiva, licitaciones, obras públicas, entre otros temas de interés general.

Lo anterior, nos hizo acreedores de la constancia del 100% de cumplimiento en la evaluación mensual del Índice de Transparencia Proactiva publicado por el Comité Ciudadano ¿Cómo Vamos? Colima durante el año en curso.

Por otro lado, el H. Ayuntamiento de Tecomán forma parte del Secretario Técnico de Gobierno Abierto del Es-

**¿Cuáles municipios tienen disponible su presupuesto de egresos anual?**

Al mes de marzo del año 2021, los municipios que han presentado el documento del presupuesto de egresos anual son:

- Armería
- Coquimatlán
- Colima
- Tecomán

ENERO 2021  
5 años de transparencia

¿CÓMO VAMOS? COLIMA  
Análisis de información y diseño por la ONG Comité Ciudadano del Estado de Colima con datos de los Portales de Transparencia de los municipios al mes de octubre, recuperada el 11 de marzo de 2021.

MAYO 2021

**A 2 MUNICIPIOS DE TRANSPARENCIA TOTAL EN EL ESTADO**

Para la presente evaluación, ha resaltado el compromiso por parte de los ayuntamientos, para destacar la transparencia proactiva, la cual es importante para la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Información completa en: [comovamoscolima.org/transparencia](http://comovamoscolima.org/transparencia)



¿CÓMO VAMOS? COLIMA  
Análisis de información y diseño por la ONG Comité Ciudadano del Estado de Colima con datos de los Portales de Transparencia de los municipios al mes de mayo, recuperada el 12 de julio de 2021.

**AUMENTA proactividad en TRANSPARENCIA**

Seis municipios alcanzan el máximo porcentaje en transparencia proactiva para el mes de febrero 2021.

¿Qué hace falta para que los cuatro municipios restantes se integren a la proactividad?

Información completa en: [comovamoscolima.org/transparencia](http://comovamoscolima.org/transparencia)



¿CÓMO VAMOS? COLIMA  
Análisis de información y diseño por la ONG Comité Ciudadano del Estado de Colima con datos de los Portales de Transparencia de los municipios al mes de octubre, recuperada el 13 de abril de 2021.

tado de Colima, donde actualmente se elabora el Plan de Acción Local para la aplicación de esta política pública y donde contribuimos activamente en diversas actividades para completar esta tarea.

Con el fin de reforzar nuestra participación y dar a conocer la información referente a esta iniciativa, creamos un acceso dentro de la página electrónica del H. Ayuntamiento de Tecomán con información relacionada a la misma.

Asimismo, dentro de la participación del H. Ayuntamiento de Tecomán en la iniciativa del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI 2020-2021), que busca promover el derecho al acceso a la información pública entre la población, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), hizo la presentación de resultados del mismo el 31 de mayo de 2021.

En el evento nacional de presentación de resultados de esta iniciativa, el INAI contempló al municipio de Tecomán por conducto de una organización de la sociedad civil capacitada por personal del DIF Tecomán y del H. Ayuntamiento de Tecomán, misma que representó a las organizaciones de personas con discapacidad del país.

En este ejercicio, participamos con el objetivo de incrementar el aprovechamiento de este derecho, principalmente por quienes viven en situación de vulnerabilidad.

También, entre enero y septiembre de 2021, por medio de la Unidad de

Transparencia, respondimos las 73 solicitudes de acceso a la información recibidas y una solicitud de datos personales a través de las diversas plataformas electrónicas y medios que existen para este fin.

Más aún, como muestra del buen desempeño en la publicación de información dentro de la página electrónica, el número de solicitudes recibidas se redujo continuamente desde el año 2019, evitando que el usuario utilice vías de acceso a la información alternas.

Además, tanto en el apartado de Transparencia de la página electrónica como en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumplimos al 100% con las obligaciones establecidas en los artículos 29 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima relacionado con la recaudación, difusión y actualización de la información.

## ¿QUÉ ES

### GOBIERNO ABIERTO?

Gobierno abierto surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad.

El ejercer este mecanismo de gobernanza permite mantener un trabajo colaborativo, transparente y siempre orientado a la participación ciudadana, tanto en el seguimiento de las líneas de acción acordadas, como en la toma de decisiones públicas.

RESULTADOS 2020

Lunes 31 mayo 2021 10:00

Transmisión  
inamexico INAI mx

#PlanDAI

Plan DAI SNT

SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO COLIMA

GOBIERNO ABIERTO COLIMA

Primer Plan de Acción Local de Colima en Alianza para el Gobierno Abierto en México

¡Participa en su construcción!

Obtuvimos el **100%** en la **evaluación** del índice de Transparencia Proactiva



## COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación social es una actividad decisiva en el fortalecimiento de la imagen institucional en torno a la divulgación de las acciones públicas y logros del la administración municipal.

Al mismo tiempo, dentro del marco constitucional del derecho a la información, se convierte en uno de los principales canales de contacto entre el ciudadano y el gobierno.

Avanzando en ese sentido, la Dirección de Comunicación Social coordina los trabajos de difusión de las actividades realizadas por las dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán, así como de sus organismos descentralizados e Institutos.

Dicha información es vertida en las cuentas oficiales digitales, tales como página electrónica, Facebook y Twitter, generando con ello, información para los 70 medios de comunicación locales,

estatales y nacionales que se encuentran en el *chat* informativo de nuestra administración.

Además, entre diciembre de 2020 y agosto de 2021, se han elaborado 245 boletines informativos dirigidos a los medios de comunicación. Se editaron, además, 94 anuncios publicitarios digitales con información relacionada con días sociales, descuentos en impuestos municipales, reportes sanitarios, avisos meteorológicos, entre otros.

También, en el mismo periodo, realizamos 78 transmisiones en vivo de Sesiones de Cabildo, comités de compra, ruedas de prensa, eventos especiales, entre otras.

Finalmente, a través de la misma Dirección, editamos y publicamos 59 videos sobre el quehacer gubernamental de acciones como brigadas, giras de trabajo, entregas de obra, mensajes especiales, entre otros.

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021

**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

Medellín # 280 Col. Centro Tecomán Colima | 313 32 2 94 90

#UsaTuCubrebocas

**DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS** **09** AGOSTO

**CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN**  
Colonias Indeco, Libertad y Elias Zamora  
En coordinación con el H. Ayuntamiento de Tecoman y la Jurisdicción Sanitaria II  
Martes 10 Agosto 8:00 am

**LA COMPAT TE INVITA A**  
aprovechar durante este mes de AGOSTO 2021 los siguientes descuentos:

- 12% En el pago de la anualidad anticipada 2021, de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- 100% En multas y recargos del 2021 y anteriores.
- 50% En el pago de los derechos por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del 2020 y anteriores.
- 50% De descuento a jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad, en el pago de la anualidad anticipada del 2021

Lunes a Viernes de 9:00 am a 7:00 pm  
Sábados de 9:00 am a 1:00 pm  
Calle Abasco #475, Col. Centro | 313 32 4 05 15

Gobierno de Calidad con Calidez

## CONTROL INTERNO EFECTIVO

Durante el transcurso de la administración, las acciones que efectuamos para mejorar el control interno y las responsabilidades de las dependencias se consolidaron como el instrumento preventivo idóneo para evitar afectaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por esta razón, y en apego a los principios y valores de la actual gestión, perfilamos a la Contraloría Municipal como una dependencia clave para asegurar el cumplimiento de la misión conferida.

De esta manera, a través de sus funciones y sin precedentes en el municipio, el 26 de diciembre del 2020 fueron publicados en el Periódico Oficial «El Estado de Colima» los Lineamientos de Control Interno Institucional para la Administración Pública del Municipio de Tecomán, Colima y sus Normas de Aplicación.

Derivado de lo anterior, el 18 de marzo del año 2021 se llevó a cabo, de forma virtual, la primera sesión de instalación e inicios de los trabajos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Municipio de Tecomán, que tiene como propósito, entre otros, la identificación de riesgos que permitan detectar y corregir oportunamente posibles desviaciones y desajustes de los objetivos y metas institucionales para asegurar su cumplimiento.

Continuando con esta importante tarea, el 16 de abril y el 9 de julio del

mismo año, llevamos a cabo la segunda y tercer sesión ordinaria del COCODI, respectivamente.

Por otro lado, bajo estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y la normatividad complementaria vigente, fiscalizamos y verificamos 1,733 órdenes de pago y servicio, verificando su total cumplimiento.

Además, con el firme propósito de atender los preceptos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la Contraloría Municipal y vía oficio, giramos instrucciones específicas a las direcciones de Recursos Humanos y Recursos Materiales.

A la primera, con el fin de abstenerse de contratar a quien se encuentre impedido por disposición legal o inhabilitado por resolución de autoridad competente para ocupar un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público.

Mientras que a la segunda se le instruyó evitar recibir propuestas y adjudicar contrato alguno a proveedores que se encuentren inhabilitados por resolución de la autoridad competente.

Por su parte, al 13 de julio del 2021, la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas registró un total de 403 expedientes radicados, mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Tipo de expediente	Cantidad
Expedientes archivados	76
Expediente con procedimiento administrativo de responsabilidad iniciado	22
Expediente en activo y pendiente de determinación	305

Las particularidades de los expedientes enlistados en etapa de investigación no son sujetas a informarse públicamente debido a las restricciones legales emanadas del Artículo 90 y subsiguientes de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los artículos 24, fracción VI, 113 fracción IX y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese mismo orden de ideas, en lo que va del año 2021, se han realizado 188 diligencias de investigación con el propósito de integrar las carpetas que advierten presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos de la administración pública municipal que permite realizar las acciones conducentes a superar las debilidades e in-

Instalamos e iniciamos los trabajos del  
**COCODI**  
Con el fin de identificar riesgos institucionales

eficiencias encontradas.

También, entre el 16 de octubre de 2020 y el 15 de julio de 2021, la Contraloría Municipal ha participado en 24 procedimientos de licitación o invitación restringida de Obra Pública, vigilando el cumplimiento de la normatividad y las leyes aplicables.

Por otro lado, el 26 de junio del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Colima» el Acuerdo que aprueba la Expedición del Reglamento de Entrega-Recepción del Honorable Ayuntamiento de Tecomán, Colima y sus Organismos Públicos Descentralizados.

## RENDICIÓN DE CUENTAS (AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS)

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos del municipio, así como de observar el cumplimiento de lo asentado en el marco normativo vigente, por tercer año consecutivo y como sello distintivo de nuestra administración, llevamos a cabo oportunamente el ejercicio de rendición de cuentas a través de auditorías internas y externas.

En ese sentido, hemos implementado un total de 914 acciones documentadas con el propósito de atender los requerimientos del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (Osafig), Auditoría Superior de la Federación (ASF),

Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de la Función Pública (SFP), así como de la Contraloría Municipal.

Además, el 11 de diciembre de 2020, la ASF presentó los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 692-DS-GF, titulada «Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal», la cual se realizó en el municipio con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2019; a partir de esa fecha, se han estado atendiendo los di-

versos requerimientos respecto de los informes individuales de dicha auditoría, donde la Contraloría Municipal se desempeña como enlace entre las dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán y el órgano fiscalizador.

Asimismo, el 20 de abril de 2021, la misma entidad fiscalizadora inició la auditoría número 741-DS-GF/2020, titulada «Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal» con el fin de revisar la Cuenta Pública 2020. De ahí que, el 03 de mayo de 2021, se proporcionó la información solicitada por la autoridad fiscalizadora, la cual se encuentra en revisión.

Mientras tanto, el 17 de diciembre de 2020, la ASF dio a conocer los resul-

tados finales de la auditoría 693-GB-GF/2019 nombrada «Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función», así como las observaciones preliminares que derivaron de la revisión de la Cuen-

En el trienio, **Redujimos significativamente** el número de observaciones en las auditorías externas.

ta Pública 2019; Como acto seguido, el 04 de enero de 2021, se remitieron las aclaraciones pertinentes respecto de las referidas observaciones preliminares.

A través de la misma ASF, el 08 de abril de 2021, se inició la auditoría número 742-GB-GF/2020, titulada «Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función», con el fin de revisar la Cuenta Pública 2020. Posteriormente, en diversas fechas se proporcionó la información solicitada por la autoridad fiscalizadora, la cual se encuentra en revisión.

Por otro lado, el 17 de junio de 2021, se hizo entrega formal del Informe de Auditoría con las Cédulas de Resul-

tados Preliminares Financieros, Desarrollo Urbano y de Auditoría de Desempeño correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio 2020, efectuada por el Osafig. Así, el 28 de junio de 2021, se presentó el oficio a través del cual se contestaron los resultados preliminares citados.

Los resultados finales emitidos por el Osafig en los ejercicios 2018 y 2019, así como los resultados preliminares respecto al ejercicio 2020, se presentan a continuación. En ellos, se observa una significativa disminución entre el primero y el último ejercicio, así como una evolución favorable entre el segundo y el último. Es importante mencionar, que continuamos a la espera de los resultados finales al ejercicio 2020.

Tipo de observación	2018 (Auditoría FS/18/09 )	2019 (Auditoría FS/19/09 )	2020 (Auditoría FS/20/09 )
Resultados Financieros	158	93	93
Resultados de Obra Pública	60	13	-
Resultados de Desarrollo Urbano	21	20	10
Resultados de Desempeño	No existió este tipo de auditoría	14	25
<b>TOTALES</b>	<b>239</b>	<b>140</b>	<b>128</b>

Además de lo anterior, entre el 16 de octubre de 2020 y el 15 de julio de 2021, se practicaron por parte del área de Auditoría, 105 auditorías de Obra Pública a las obras ejecutadas en diversas comunidades y la cabecera municipal con cargo a los recursos del FAIS, acción que derivó en recomendaciones de mejora para la integración de la documentación, así como la ejecución de los procedimientos de licitación y contratación de obra pública que garanticen el uso eficiente del recurso público.

Entre el 16 de octubre de 2020 y el 15 de julio de 2021, se ha dado trámite de revisión y preauditoría a 39 expedientes documentales y 5 visitas de revisión de Obra Pública, con el fin de realizar oportunamente las observaciones pertinentes y evitar sanciones posteriores.

Finalmente, del 16 de octubre de 2020 al 13 de julio de 2021, se llevaron a cabo 6 auditorías a la Dirección de Reglamentos y Apremios, así como 2 auditorías a las direcciones de Recursos Materiales, Control Patrimonial, Obras Públicas y Egresos y Contabilidad, las cuales se encuentran en etapa de revisión e integración de documentación, con lo que se espera identificar las deficiencias en cada dependencia y generar, con ello, las observaciones necesarias que mejoren sus funciones. Lo anterior, con estricto apego al marco legal vigente.

**914 acciones documentadas** para atender los requerimientos de los órganos fiscalizadores.

### **MODERNIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS**

Actualizar e incorporar nuevas formas que mejoren el desempeño de las funciones administrativas conlleva una mayor capacidad de control, eficiencia y racionalidad en cualquier organización.

Para atajar esta situación, nuestro gobierno asumió el reto de modernizar los procesos administrativos dirigidos a conseguir una gestión pública eficaz, con menor costo y centrada en el beneficio de los usuarios.

En línea con lo anterior y con un avance del 45%, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, iniciamos la elaboración del Manual de Procedimientos para la simplificación de la Licencia de Construcción y la Licencia Ambiental con el propósito de disminuir requisitos y tiempos para su emisión.

## 5.2 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

### COMITÉS CIUDADANOS

Como una manera efectiva de establecer alianzas entre la sociedad y el gobierno municipal, instalamos comités ciudadanos con el fin de promover la participación activa y organizada de los miembros de la comunidad y mejorar así la función que desempeñamos.

La enorme importancia dedicada a esta coordinación marcó el rumbo de nuestras acciones y nos permitió avanzar por el camino trazado.

Por eso mismo, mediante las direcciones de Desarrollo Social y Atención Ciudadana, mantuvimos los canales de comunicación a través de mensajería instantánea con los integrantes de los comités vecinales del municipio de Tecomán.

Lo anterior, con el fin de atender a las diversas solicitudes de servicios o requerimientos de los ciudadanos, así

**3 años**  
de resultados

como ofrecer información particular sobre emergencias, seguridad pública y protección civil.

Ejemplo de ello fue la comunicación inmediata y permanente que sostuvimos con los representantes de los comités vecinales ante las contingencias meteorológicas ocurridas en junio de 2021 por el paso de las tormentas Dolores y Enrique.

Gracias a la difusión oportuna de información, garantizamos la seguridad e integridad de la ciudadanía. Además, a través de las direcciones de Desarrollo Social y Atención Ciudadana, contribuimos en la recepción de solicitudes de ayudas gubernamentales para los afectados.

### JUZGADO CÍVICO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Juzgado Cívico es el espacio donde los usuarios pueden acudir cuando son parte de un conflicto o presencian conductas antisociales que ponen en riesgo nuestra integridad, lo anterior, con el fin de garantizar la sana convivencia y el respeto entre vecinos.

Por eso, dando seguimiento al Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, entre noviembre de 2020 y julio de 2021, pusimos a disposición del Juzgado Cívico a 4,108 infractores detenidos por diversas faltas administrativas, a los cuales se les impusieron las siguientes sanciones:

Falta administrativa	Cantidad
Trabajo a favor de la comunidad	2531
Arresto	962
Multa	257
Amonestación	358
<b>TOTAL</b>	<b>4,108</b>

H. Ayuntamiento de Tecomán

*¿Tienes problemas con tus vecinos?  
¿Alguna diferencia familiar?*

**JUZGADO CÍVICO  
TECOMÁN**

CONCILIACIÓN | MEDIACIÓN | SOLUCIONES

Infórmate al :  
**Tel: 313 32 4 01 69**

La Paz número 170 Colonia  
La Floresta 1, Tecomán

Gobierno de Calidad con Calidez





**4,108**

**USUARIOS ATENDIDOS  
EN EL JUZGADO CÍVICO**

### 5.3 MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES

#### ASUNTOS JURÍDICOS

Un punto central que permite mantener un aparato institucional eficiente es la actualización del marco normativo del municipio acorde a las circunstancias sociales y económicas actuales.

En ese sentido, en este tercer periodo de gobierno, gestionamos la actualización de diversos reglamentos municipales, donde la Dirección General de Asuntos Jurídicos contribuyó con la reforma de los siguientes instrumentos, apegado en todo momento a los principios constitucionales y bajo criterios garantes de una cultura de legalidad:

- I. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tecomán con su Respectivo Tabulador de Sanciones que Forma Parte Integral del mismo. Publicado con fe-

- cha de 27 marzo 2021;
- II. Reglamento de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Tecomán. Publicado con fecha de 27 marzo de 2021;
- III. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecomán, Colima. Publicado con fecha de 4 de julio 2020.

Este ánimo de contar con una estructura jurídica renovada y armonizada con la legislación estatal y federal no solo cumple con nuestras obligaciones, sino que da respuesta expedita a la nueva realidad que se vive en Tecomán sobre temas prioritarios de interés.

En otro orden de ideas, el gobierno municipal de Tecomán está obligado a atender los compromisos adquiridos con los diferentes grupos sociales, aludiendo siempre a un beneficio mayor.

Al respecto, gracias al amplio sentido de responsabilidad que caracteriza a nuestra administración, respondimos ante el compromiso adquirido en el año 2014 por la administración en turno respecto a la construcción del Libramiento «El Limonero» (Libramiento Arco-Sur) que por conducto de sus entonces representantes, celebró convenios agrarios de una servidumbre voluntaria de paso con los ejidatarios que se vieron afectados con la obra, cediendo parte de

su propiedad para la construcción del citado libramiento y estableciendo como obligación del municipio resarcir dicha afectación con la entrega de un lote de terreno. No obstante, dicho acuerdo no fue cumplido en su momento bajos los términos convenidos.

Por ello, con el fin de resarcir las afectaciones a los ciudadanos, adquirimos 8 lotes ubicados en los Fraccionamientos Palma Real I y II con un valor de \$1,750,000 pesos, mismos que se encuentran en proceso de escrituración a favor de los ejidatarios afectados.

Lo anterior, es un claro ejemplo de que los compromisos entre el gobierno municipal y los ciudadanos pueden dar un giro positivo para fortalecer el trabajo conjunto en la resolución de problemáticas de nuestra ciudad.

**Actualizamos 3 reglamentos municipales** con el fin de mantener un sólido aparato institucional.

#### CONTROL PATRIMONIAL

Desde el inicio entendimos que debíamos consolidar una administración que operara bajo condiciones óptimas. Por ello, durante estos tres años, hemos avanzado notablemente en mejorar las

**3 años**  
de resultados

prácticas gubernamentales relacionadas con la actualización y depuración de los bienes muebles e inmuebles sobre los cuales el municipio ostenta su posesión.

Para tal efecto, a través de la Dirección de Control Patrimonial —área encargada de conducir, preservar y actualizar el registro de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Tecomán—, identificamos aquellos bienes y vehículos incosteables para su operación resguardados en el almacén municipal para su posterior desincorporación.

De este modo, luego de obtener la aprobación de enajenación de bienes por parte del H. Cabildo Municipal en diciembre de 2020, y a pesar de una valuación cuantificada en \$325,100 pesos realizada por peritos certificados, logramos recaudar un total de \$1,196,500 pesos por la venta de los bienes desincorporados a través de la celebración de la subasta pública No. 01/2021 llevada a cabo el 22 de febrero de 2021.

Por otra parte, continuamos con el proceso de etiquetado, registro y depuración de los bienes muebles que iniciamos en agosto de 2020, evitando con ello irregularidades que afectarían el patrimonio municipal.

Además, a través de la Dirección de Control Patrimonial, en diciembre de 2020 implementamos un procedimiento de contratación mediante convenios marco con distribuidores de combustibles, que nos ha permitido obtener el mejor precio posible, reducir costos y

fomentar la competencia comercial en el municipio.

Asimismo, en junio de 2021, renovamos el inventario de los bienes inmuebles del municipio con el fin de determinar el estado legal de cada uno de ellos, cubriendo el importante rezago en su actualización.

Recaudamos **\$1,196,500** pesos por la enajenación de bienes a través de subasta pública.

## COMPRAS Y ADQUISICIONES

Para el correcto funcionamiento de la Administración municipal, la Dirección de Recursos Materiales recibe las requisiciones y realiza los procedimientos legales correspondientes para adquirir los bienes y servicios solicitados por cada dependencia.

Con el suministro oportuno y racional de dichos bienes y servicios, las unidades administrativas se encuentran en condiciones de cumplir con sus objetivos previamente establecidos.

En ese sentido, entre diciembre de 2020 y julio de 2021, se llevaron a cabo las siguientes compras y adquisiciones, mismas que fueron solicitadas, principalmente, por la Dirección de Planea-

ción y Desarrollo Municipal (DPDM); la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial (DGSPPV); la Dirección General de Servicios Públicos (DGSP); la Dirección de Sistemas (DS); y la Dirección General de Desarrollo urbano y Obras Públicas (DGDUOP):

Solicitante	Compra o adquisición
DPDM	200 Fumigadoras eléctricas
DPDM	1000 láminas de fibrocemento
DPDM	Evaluación de proyectos del FISMDF 2020
DPDM	Evaluación del Desempeño del Fortamun 2020 y Fortaseg 2020
DPDM	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
DGSPPV	Equipamiento de protección
DPDM	Perforación para pozo profundo Tecolapa
DS	<i>Software y Hardware</i>
DGSP y DGDUOP	Vehículos automotores especializados usados
DGSP	Arrendamiento de camiones compactadores
DGSP	Herramienta para uso en taller
DS	Discos duros sólidos
DGDUOP	Refacciones para retroexcavadora
DGSPPV	Refacciones para semáforo
DGSPPV	Llantas para patrullas
DGDUOP	Refacciones para maquinaria pesada



## 31 Sesiones de Cabildo

donde prevaleció el diálogo,  
la cooperación y el consenso.

## REPRESENTACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL H. CABILDO MUNICIPAL

Entendemos que únicamente el diálogo, la cooperación y la comunicación con todas las fuerzas políticas y sociales son el camino correcto para contar con un Tecomán más próspero. Esta perspectiva, que ha caracterizado a nuestro gobierno, promueve un modelo de gobernanza en el que los ciudadanos son quienes participan de forma proactiva en la toma de decisiones a través de sus representantes populares.

Así, los consensos generados por

las vías institucionales otorgan legitimidad al quehacer gubernamental y fortalecen el pluralismo político. En particular en el último año construimos, sin contratiempos, una efectiva gobernabilidad de la mano del Honorable Cabildo a través de la que impulsamos cambios significativos en nuestro municipio.

En ese sentido, los acuerdos alcanzados y las deliberaciones acontecidas se asentaron en las actas al finalizar cada Sesión de Cabildo, mismas que reflejan la representatividad y los debates de los asuntos públicos.

De esta manera, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, se llevaron a cabo un total de 31 Sesiones de

Cabildo, de las cuales, 9 fueron de carácter ordinaria, 21 extraordinaria y 1 solemne, destacando los siguientes puntos de acuerdo:



Acta	Fecha	Punto de acuerdo
90/2020	22 de diciembre de 2020	Expedición de los Lineamientos de Control Interno Institucional para la Administración Pública del Municipio de Tecomán, Colima y sus normas de aplicación.
91/2021	25 de enero de 2021	Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tecomán, Colima, para el ejercicio fiscal 2021.
91/2021	25 de enero de 2021	Autorización para la asignación de la zonificación y estructura urbana de la colonia El Rocío en proceso de consolidación, en la localidad de Cerro de Ortega con el fin de continuar con el proceso de titulación por parte de INSUVI.
95/2021	02 de marzo de 2021	Propuesta para analizar y aprobar el cierre del Programa Operativo Anual 2020.
95/2021	02 de marzo de 2021	Iniciativa para expedir el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tecomán, así como la creación del Reglamento de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
95/2021	02 de marzo de 2021	Unificación de concepto dieta sueldo a las percepciones de las autoridades auxiliares del H. Ayuntamiento de Tecomán.
95/2021	02 de marzo de 2021	Donación de terrenos a favor del Gobierno Federal para la construcción de dos sucursales del Banco del Bienestar.
96/2021	09 de marzo de 2021	Proyecto de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2020.
97/2021	16 de marzo de 2021	Aprobación de la propuesta de obras consideradas en el programa Operativo Anual 2021.
97/2021	16 de marzo de 2021	Firma de convenio de cumplimiento parcial y convenio de cumplimiento total de reconocimiento de afectación ejidal.
104/2021	14 de junio de 2021	Iniciativa para expedir el Reglamento de entrega-recepción del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y sus organismos públicos descentralizados.
104/2021	14 de junio de 2021	Desincorporación de lotes y otorgamiento de los mismos a manera de donación a ejidatarios afectados.
104/2021	14 de junio de 2021	Iniciativa para apoyar a contribuyentes con incentivos fiscales mediante descuentos y alternativas de pago en diversos derechos y contribuciones municipales.

## TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Sustentado en una visión de lograr una administración efectiva, el gobierno municipal de Tecomán, desde un inicio se ha interesado en asegurar la correcta y oportuna emisión de trámites y servicios con los que se atiende a la ciudadanía.

Estas gestiones administrativas, reguladas por diversos ordenamientos jurídicos que facultan a la autoridad municipal para la expedición de los mismos, han sido optimizados y mejorados durante el trienio con el fin de ofrecer una mejor respuesta al público.

De esta manera, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, entre enero y septiembre de 2021, se expidieron un total de 595 Constancias de Residencia; 178 Cartillas del Servicio Militar Nacional, clase 2003, anticipados y remisos; así como la expedición de 250 certificaciones de expedientes que obran dentro del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por otro lado, dando cumplimiento a la disposición de identificar, controlar, vigilar y mantener actualizados los padrones de vía pública y establecimientos que desarrollen su actividad económica en el municipio, a través de la Dirección de Reglamentos y Apremios y con corte al mes de julio de 2021, registramos un total de 2,885 Licencias de Funcionamiento, de las cuales, 2,162 pertenecen a Licencias

tipo C (licencias comerciales) y 723 a Licencias tipo B (licencias para venta de bebidas alcohólicas).

Tipo de licencia	Cantidad
Licencia tipo C	2162
Licencia tipo B	723

Con relación a la apertura de establecimientos de los giros comercial, industrial y de servicios, así como de bebidas alcohólicas, recibimos y aprobamos un total de 75 solicitudes.

En el caso de aquellos establecimientos con licencia para venta de bebidas alcohólicas, a través de la Dirección de Reglamentos y Apremios realizamos operativos permanentes con la finalidad de verificar los horarios establecidos para su funcionamiento, así como lo dispuesto por la normatividad aplicable en la materia.

Por otro lado, el H. Congreso del Estado de Colima, nos autorizó en dos ocasiones la ampliación del periodo que previamente solicitamos para refrendos de Licencia de funcionamiento: la primera en el mes de diciembre de 2020 con el 100% de descuento en multas y recargos; la segunda en los meses de abril y mayo. Por nuestra parte, mediante la Dirección de Reglamentos y Apremios, realizamos visitas, entrega de estados de cuenta, llamadas telefónicas y notificaciones a propietarios de los establecimientos del municipio.

Derivado de lo anterior, registramos un incremento significativo en los

ingresos recaudados por concepto de licencias entre 2020 y 2021. Es decir, entre enero y diciembre de 2020, recaudamos un total de \$6,058,316.54 pesos. En cambio, solamente entre enero y julio de 2021, ingresaron al erario municipal un total de \$5,506,456.49 pesos por el mismo concepto.

Periodo	Cantidad
Enero—Diciembre de 2020	\$6,058,316.54
Enero—Julio de 2021	\$5,506,456.49

**En el 2021, incrementamos los ingresos obtenidos por refrendos de licencia de funcionamiento**

De igual forma, entre diciembre de 2020 y julio de 2021, recibimos y autorizamos, a través de la Dirección de Reglamentos y Apremios, un total de 133 permisos para la realización de eventos, mismos que representaron un ingreso de \$50,542.36 pesos. Esta cantidad se suma a la recaudada entre diciembre de 2019 y noviembre de 2020, donde recibimos un total de \$257,684.06 pesos procedentes de la autorización de 454 permisos.

Por otra parte, entre diciembre de 2020 y julio de 2021, se mantuvieron vigentes los 208 permisos a comerciantes en la vía pública, que representaron un ingreso de \$64,279.85 pesos.

En lo que compete a los procesos administrativos del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, se emitieron un total de 461 Dictámenes de Vocación de Uso del Suelo, mismos que se desagregan a continuación:

Tipo de dictamen	Cantidad
Vocación de Uso del suelo modalidad I Zona Federal	5
Vocación de Uso del suelo modalidad I SARE	134
Vocación de Uso del suelo modalidad II Construcción	280
Vocación de Uso del suelo modalidad II Fusión-Subdivisión	28
Vocación de Uso del suelo modalidad III	6
Informes de Vocación del Suelo	8

En ese mismo orden, entre enero y julio de 2021, mediante el Departamento de Licencias de Construcción e Inspección, emitimos un total de 142 Licencias de Construcción, de las cuales, el 92% corresponden a licencias para edificar casas habitación, mientras que el 8% restante para comercio, destacando las licencias de construcción para la Regularización de 6 antenas de Telecomunicación.

También, emitimos 622 Constancias de Alineamiento y Numero Oficial, documento utilizado para iniciar la escrituración de las propiedades. Con estas acciones se generó un ingreso de \$1,194,715.35 pesos.

## REGISTRO CIVIL

La suma de situaciones o atributos en las que se ubica una persona dentro de la sociedad da lugar a su identidad.

En ese sentido, el H. Ayuntamiento de Tecomán inscribe y autentifica todo lo relativo al estado civil de cada individuo del municipio a través de actas del Registro Civil.

En este tercer periodo de gobierno, mediante la Oficialía del Registro Civil, continuamos otorgando el derecho humano a la identidad, por lo que de enero a agosto de 2021, emitimos un total de 2463 actas que certifican la situación civil de los tecomenses.

Tipo de acta	Cantidad
Nacimientos	1120
Defunciones	762
Matrimonios	385
Divorcios	155
Adopciones	2
Reconocimientos	39

Sumado a las actas anteriores, en el año 2019 y 2020 emitimos un total de 3710 y 3252 actas de distintos tipos, respectivamente.

**9,425 actas del registro civil** emitidas durante la gestión

De forma complementaria, entre el 26 de julio y el 4 de agosto de 2021, el personal de la Oficialía del Registro Civil

recibió el taller denominado Activando la Calidad en el Servicio Público, mismo que tiene la finalidad de establecer un modelo de gestión de calidad que nos permita mejorar la capacidad de respuesta de esta importante Dirección en beneficio de los usuarios.

Actualmente, se inició con la aplicación de las primeras dos fases del método y se espera concluirlo el 30 de septiembre de 2021.

## CATASTRO

Los predios representan la unidad geográfica básica del territorio y su registro oportuno y actualizado en el catastro permite aportar a la organización y potenciación del espacio urbano del municipio.

Además, los datos actuales de las inscripciones registrales son el insumo fundamental para el cálculo de los impuestos a la propiedad inmobiliaria, que simboliza una de las principales fuentes de ingresos de los gobiernos locales.

Bajo esta visión, a través de la Dirección de Catastro, trabajamos constantemente en la actualización del padrón catastral y de la cartografía municipal, haciendo uso de herramientas computacionales y topográficas de alta precisión con el fin de brindar protección a los derechos y garantías de los titulares de los inmuebles, así como contar con datos precisos que permitan la actuación de esta dependencia en el marco de la legalidad y la transparencia.

Por otro lado, por medio de la misma Dirección, entre diciembre de 2020 y agosto de 2021, registramos un total de 3,513 servicios catastrales prestados a los ciudadanos:

Tipo de servicio	Cantidad
Avalúos catastrales	1591
Transmisiones patrimoniales	1399
Avisos notariales	117
Fusiones	14
Subdivisiones	33
Informes catastrales	32
Servicios diversos	327

En suma, para capitalizar nuestro esfuerzo en este tema, en los tres años de este gobierno brindamos un total de 12,839 servicios relacionados con las inscripciones catastrales.

## 12,839 servicios catastrales brindados en el trienio

### RECURSOS HUMANOS

Como gobierno municipal, sabemos que el capital humano es un recurso muy valioso para el logro de los objetivos de la administración, por lo que resulta indispensable regular la correcta coordinación de la estructura organizacional.

Por esta razón, con un avance del 78%, llevamos a cabo la elaboración del

Manual General de Organización a través de la Dirección de Recursos Humanos.

Este instrumento técnico normativo, que establece las líneas de autoridad y las responsabilidades administrativas, no cuenta con un antecedente aprobado por el H. Cabildo municipal en gestiones anteriores.

Asimismo, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, elaboramos los manuales de procedimientos del Despacho de la Oficialía Mayor y de las direcciones dependientes, mismos que se sometieron a revisión por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



## GASTOS INDIRECTOS Y PRODIM

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y de zonas de atención prioritaria.

A través de este Fondo, por medio de su componente municipal —el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)— en el ejercicio fiscal 2021, el municipio de Tecomán recibió un total \$76,909,649 pesos para dicho propósito.

Además, la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, define a los gastos indirectos como las erogaciones vinculadas a la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos de cada uno de los subfondos que componen al FAIS.

Al respecto, en este periodo que se informa, destinamos un total de \$1,599,379.41 pesos en gastos indirectos relacionados con las obras y acciones ejecutadas con estos re-

ursos, mismos que se apegaron a los lineamientos correspondientes.

En concreto, invertimos un total de \$200,000 pesos para el mantenimiento y reparación de vehículos empleados en la supervisión de obra. Asimismo, con una erogación de \$1,199,379.41 pesos, contratamos servicios de supervisión externa para las mismas obras ejecutadas.

Finalmente, tomando en consideración que el FAIS representa la fuente de ingresos más importante en el municipio para el desarrollo de obras de infraestructura social básica, y con el propósito de mejorar la toma de decisiones y la definición de estrategias de mejora, invertimos un total de \$200,000 pesos para la contratación de estudios de consultoría para la realización de evaluaciones de proyectos del mismo Fondo.

Proyecto	Inversión
Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos (Lote)	\$200,000.00
Contratación de Estudios de Consultoría para la Realización de Evaluación de Proyectos del FAISM.	\$200,000.00
Contratación de Servicios (Supervisión de obra).	\$1,199,379.41
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,599,379.41</b>

Por su parte, el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), permite asignar recursos para la elaboración de proyectos con la finalidad de

fortalecer las capacidades de gestión del municipio.

En ese sentido, para el año 2021, empleamos \$1,538,192.98 de pesos en los siguientes proyectos.

Proyecto	Inversión
Actualización del reglamento ambiental para el desarrollo sustentable del municipio de Tecomán. (Creación y Actualización de la Normatividad Municipal.)	\$100,000.00
Sistema de evaluación del desempeño del municipio de Tecomán colima. (Creación y Actualización de la Normatividad Municipal.)	\$159,232.98
Acondicionamiento de Espacios Físicos.	\$278,960.00
Adquisición de Software y Hardware.	\$200,000.00
Proyecto integral de fortalecimiento catastral y sistematización de servicios de desarrollo urbano.	\$800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,538,192.98</b>





## Acciones por la Salud

### Operativo COVID-19

**3** ER.  
**INFORME DE  
GOBIERNO**

*Transformación sin descanso  
Tecomán 2018-2021*



Desde el inicio de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2, que causa la enfermedad del COVID-19, nos enfrentamos a un panorama sin precedentes.

De forma directa o indirecta, hemos sido testigos y víctimas de las repercusiones que ha generado la pandemia en el ámbito económico, social y sanitario.

No obstante, gracias al profesionalismo y sentido de responsabilidad del personal de la salud, así como de los funcionarios que conforman las diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán que combaten diariamente los efectos y realizan acciones preventivas, podemos afirmar que hemos frenado su avance y reactivado gradualmente la vida cotidiana.

Como medida de contención, a través de operativos interinstitucionales en los que participaron la Unidad Municipal de Protección Civil, la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial y la Dirección de Reglamentos y Apremios, mantuvimos las acciones de

vigilancia y verificación permanente a los establecimientos comerciales y de servicios para que se ajusten a los términos del semáforo epidemiológico habilitado por las autoridades sanitarias, destacando los operativos efectuados en fechas relevantes como el 14 de febrero, 10 de mayo, Semana Santa y Semana de Pascua.

En ese mismo orden de ideas, por medio de la Dirección de Fomento Económico, implementamos el programa «Cuídate, cuídame», donde visitamos un total de 930 negocios con la finalidad de concientizar a los dueños y empleados sobre el uso del cubrebocas y las medidas sanitarias.



## ¿Por qué debería recibir la vacuna del COVID-19?

La vacunación te previene de enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes. Y después de vacunados a seguir usando cubrebocas. Con la circulación de la variante delta, la necesidad de vacunarse es urgente.

#UsaTuCubre bocas
Gobierno de Calidad con Calidez

De forma análoga, a través de la misma dependencia, y gracias a las gestiones realizadas con empresarios locales, durante 14 semanas llevamos a cabo la campaña de donación de productos para la protección sanitaria entre la población, distribuyendo un total de 5000 cubrebocas y 60 litros de gel alcoholado.

Asimismo, durante las jornadas de vacunación contra el COVID-19 efectuadas en el municipio por parte del Gobierno Federal, sumamos esfuerzos con el despliegue de actividades complementarias que permitieron la operación ordenada en la aplicación de las dosis, tales como, promoción y difusión de información relacionada con la vacunación; suministro de mobiliario para usuarios y personal de apoyo; así como presencia para la vigilancia y seguridad en las instalaciones.

Por otro lado, como una acción de prevención y cuidado dirigida al personal que labora en el H. Ayuntamiento de Tecomán, digitalizamos los procesos administrati-



vos tales como la emisión de constancias, recibos de nómina, reportes de incapacidad médica, trámites vacacionales, trámites de prácticas sociales y servicio social, entre otros.

Estas medidas, llevadas a cabo por la Dirección de Recursos Humanos, se alinearon a las disposiciones sanitarias recomendadas por las autoridades sin afectar la actividad sustantiva de nuestro gobierno.

De igual forma, bajo la coordinación de las direcciones de Servicios Médicos Municipales, Servicios Generales, Recursos Humanos y Oficialía Mayor, le dimos puntual seguimiento a los casos de incapacidad por COVID-19 presentados entre funcionarios municipales para adoptar medidas oportunas, tales como la sanitización de espacios y equipos, roles de guardias, trabajo a distancia, entre otras. De esta manera, evitamos la propagación de la enfermedad al interior de la organización.

En lo que respecta a la difusión de información, colocamos carteles con información generada por el Instituto Me-

xicano del Seguro Social (IMSS) al interior de las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de los cuales se comunica sobre el lavado de manos, la sana distancia, el uso correcto de cubrebocas, la identificación de síntomas, entre otros.

De igual forma, utilizando como estrategia la reproducción de la información oficial, replicamos en nuestras cuentas institucionales las publicaciones de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS y la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima en relación con los cambios del semáforo epidemiológico, así como las medidas de protección en establecimientos comerciales e instituciones.



### Vacunación contra el COVID-19

**Personas de 30 años en adelante y mujeres embarazadas**  
(de 18 años y más edad y 9 SDG)

**2da Dosis Astrazeneca**  
Personas que recibieron su primera dosis los días **12, 13, 14, y 21 de julio**

**TECOMÁN ZONA URBANA**

PUNTO DE VACUNACIÓN	FECHA	HORA	PERSONAS QUE DEBEN ASISTIR
<b>Casa de la Cultura de Tecomán</b>	19, 20 Y 21 de septiembre	11:00 a 18:00 hrs	Primer apellido que inicie con la letra <b>A</b> y hasta la <b>I</b>
<b>Cancha techada Parque Jesús González Lugo</b>	19, 20 Y 21 de septiembre	11:00 a 18:00 hrs	Primer apellido que inicie con la letra <b>J</b> y hasta la <b>Z</b>

**Recuerda:**

- ◆ Debes de llevar tu comprobante de vacunación de aplicación de la 1ª dosis.
- ◆ Acude con alimentos y medicina ya tomado y/o aplicada.
- ◆ Lleva tu bote de agua para que te estés hidratando en lo que te aplican la vacuna.
- ◆ Usa en todo momento el cubrebocas o mascarilla cubriendo perfectamente nariz y boca.
- ◆ Utiliza ropa de manga corta para facilitar la aplicación de la vacuna.
- ◆ Cualquier duda que se presente, hazla saber al personal de salud.

Igualmente, en agosto de 2021, aplicamos cerca de 30,000 litros de hipoclorito de sodio para la sanitización de la zona urbana de Tecomán con el apoyo de 12 tractores y sus respectivas aspersoras, propiedad de agricultores, industriales y empresarios del municipio, quienes se sumaron a estos trabajos.



**3** ER. **INFORME DE**  
**GOBIERNO**  
*Transformación sin descanso*  
*Tecomán 2018-2021*